



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 38-2024**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Vicepresidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José

1 Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo,

2 Priscilla Rodríguez Sánchez, Lucía Corrales Arias. --

3

4 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I:** Pilar Porras Zúñiga. --

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas.--

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Juan Carlos Mora, Consultor y María Gabriela

7 Fernández Durán, Promotora Juventud, Cultura y Deportes Relaciones Públicas de la

8 Municipalidad de San Carlos. --

9 **VISITANTES: \*\*\*NO\*\*\*. -**

10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): \*\*\*NO\*\*\*--**

11

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luzana María Maradiaga Jiménez, Luis

13 Ángel Hidalgo Rojas. --

14

15 **ARTÍCULO I.**

16 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura

19 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

20

21 Comprobación del Quórum. --

22

23 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° X, Acuerdo N° 24,**

24 **Acta N°33,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 27 de mayo de 2024, en el Salón

25 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

26

27 **Tema a tratar:**

28 • Presentación de la Política Pública de Cultura.

29 • Aprobación de la Política Pública de Cultura.

30

1 **3.-Oración. –**

2 **ARTÍCULO II.**

3 **ORACIÓN. -**

4

5 El señor Marcos Sirias Víctor, Regidor Municipal, dirige la oración. –

6

7 **ARTÍCULO III.**

8 **ATENCIÓN CORREO ELECTRÓNICO EMITIDO POR EL SEÑOR JUAN DIEGO**

9 **GONZÁLEZ PICADO, ALCALDE MUNICIPAL JUSTIFICANDO AUSENCIA .-**

10 ➤ **Justificación de la ausencia del señor Juan Diego González Picado,**

11 **Alcalde Municipal, en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal. -**

12

13 Sirva la presente para informar que por motivos de atención de asuntos de la Alcaldía  
14 no podré asistir a la sesión, por lo cual designo a la señora Vicealcaldesa Pilar Porras  
15 Zúñiga para asistir a la sesión extraordinaria del día de hoy. Saludos cordiales.

16

17 **ARTÍCULO IV.**

18 **APROBACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL DEL CANTÓN DE SAN**

19 **CARLOS. –**

20

21 ➤ **Presentación de la Política Cultural Municipal del Cantón de San Carlos.-**

22 Se recibe al señor Juan Carlos Mora, Consultor y María Gabriela Fernández Durán,  
23 Promotora Juventud, Cultura y Deportes Relaciones Públicas de la Municipalidad de  
24 San Carlos, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

25

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



# Política Cultural Municipal del Cantón de San Carlos

Junio 2024

## ¿Qué es una política municipal?

“es un conjunto de orientaciones y decisiones que el Gobierno Local -con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios- diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetivos considerados necesarios o deseables”



## ¿qué es una política municipal sustantiva?



Juntos desarrollando el cantón

## ¿Cuál es el alcance de la política cultural municipal?



Juntos desarrollando el cantón

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Competencias municipales de formulación de políticas

1 "l) Apoyar la creación y el funcionamiento de las escuelas municipales de música, así como escuelas de música, comparsas, cimarronas y bandas sinfónicas que, sin fines de lucro, brinden formación musical dentro del cantón..."

2 n) Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones.

3 a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.

Artículo 4- "Atribuciones"

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

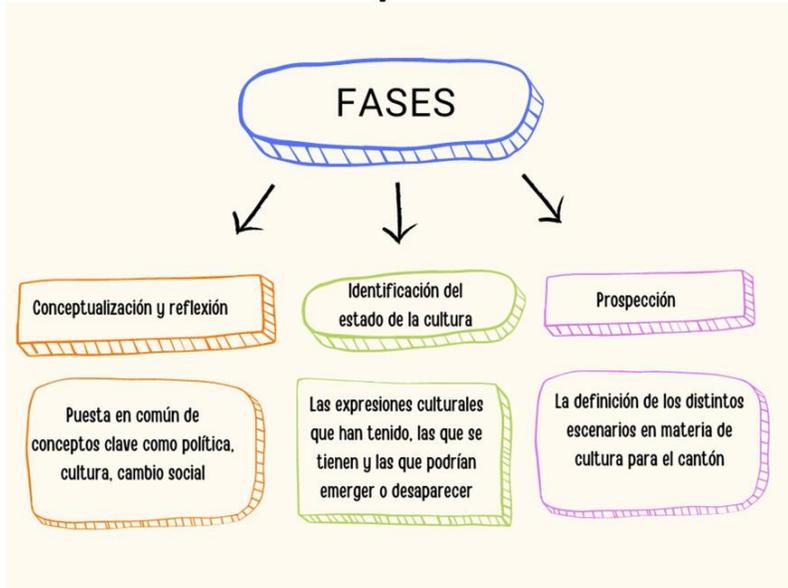
 Juntos desarrollando el cantón

### ¿Por qué es importante contar con políticas sustantivas?

- Las políticas públicas dan claridad a la población local acerca de lo que se puede esperar de la acción municipal en los diferentes ámbitos de competencia. Otorgar previsibilidad y anticipación.

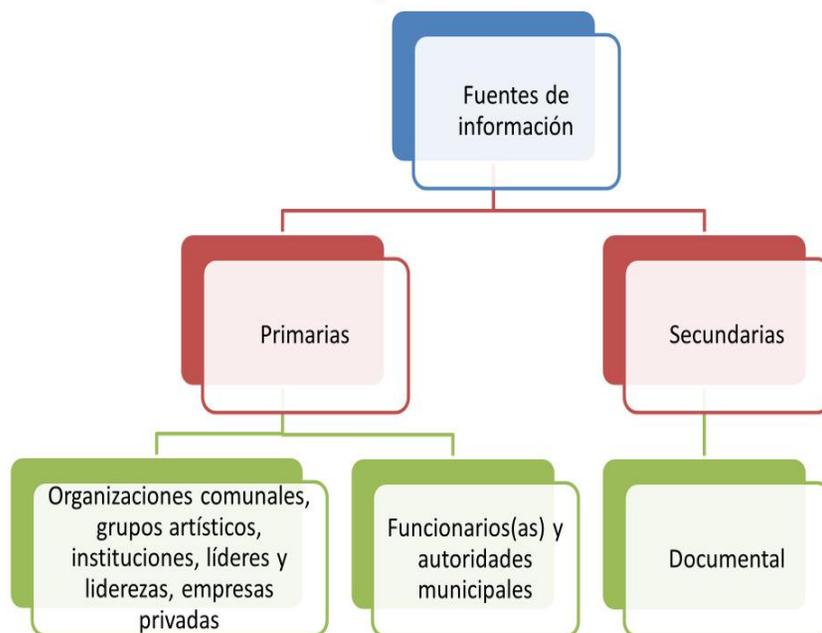
 Juntos desarrollando el cantón

## ¿Cómo se formuló la política cultural municipal?



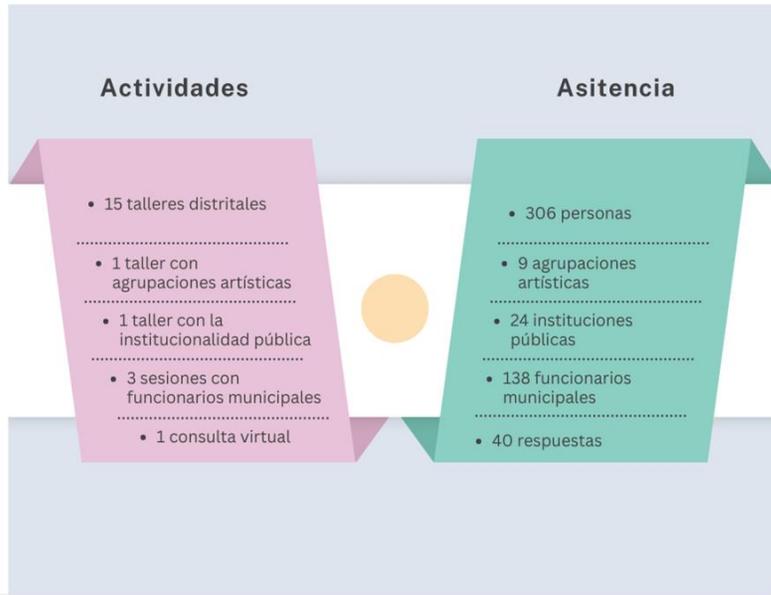
Juntos desarrollando el cantón

## ¿Cómo se formuló la política cultural municipal?



Juntos desarrollando el cantón

## ¿Cómo se formuló la política cultural municipal?



Juntos desarrollando el cantón

## ¿Cómo se formuló la política cultural municipal?

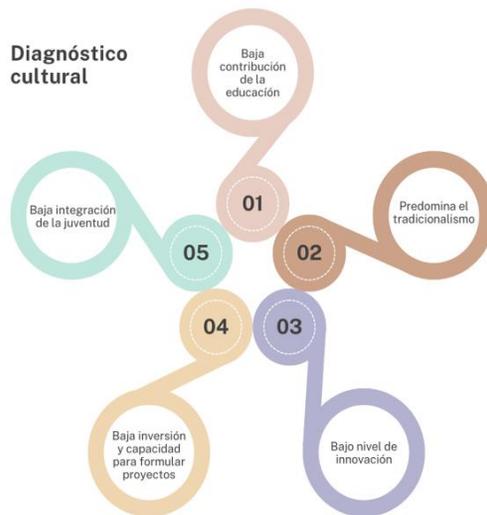
Se elaboró una base de datos en donde se sistematizó toda la información recopilada; de la cual el 93% se recopiló de manera presencial.

En todos los casos se realizó una gira preparatoria para el taller con actores distritales y luego se procedió con la aplicación de los talleres entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023.



Juntos desarrollando el cantón

## Diagnóstico del sector cultura



Juntos desarrollando el cantón

## Diagnóstico del sector cultura



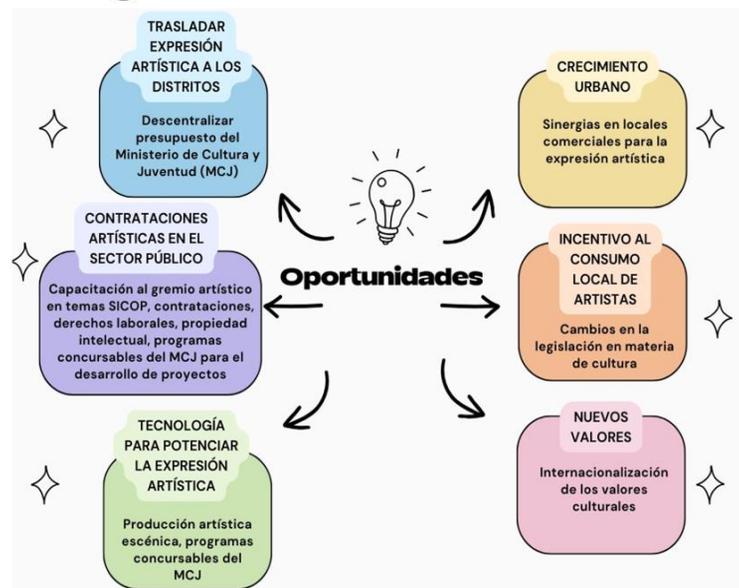
Juntos desarrollando el cantón

## Diagnóstico del sector cultura



Juntos desarrollando el cantón

## Diagnóstico del sector cultura



Juntos desarrollando el cantón

# Diagnóstico del sector cultura

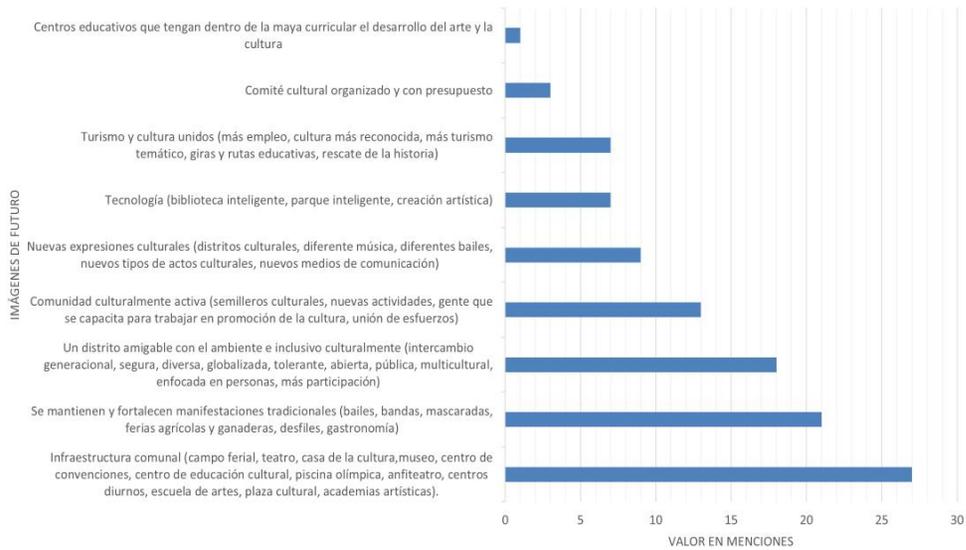
## AMENAZAS

### Sugerencias de cómo afrontarlas



Juntos desarrollando el cantón

## Imágenes de futuro



Juntos desarrollando el cantón

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



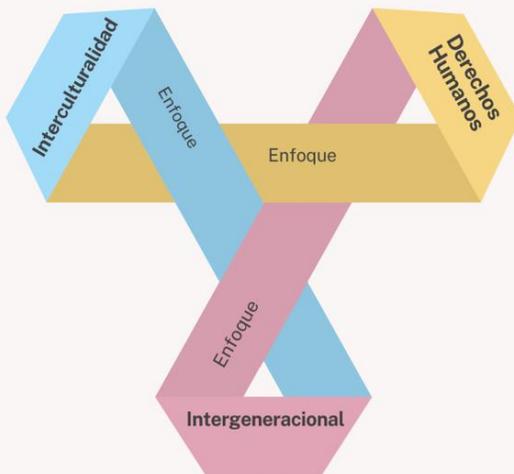
## Actores de la Política



Juntos desarrollando el cantón



## Enfoques



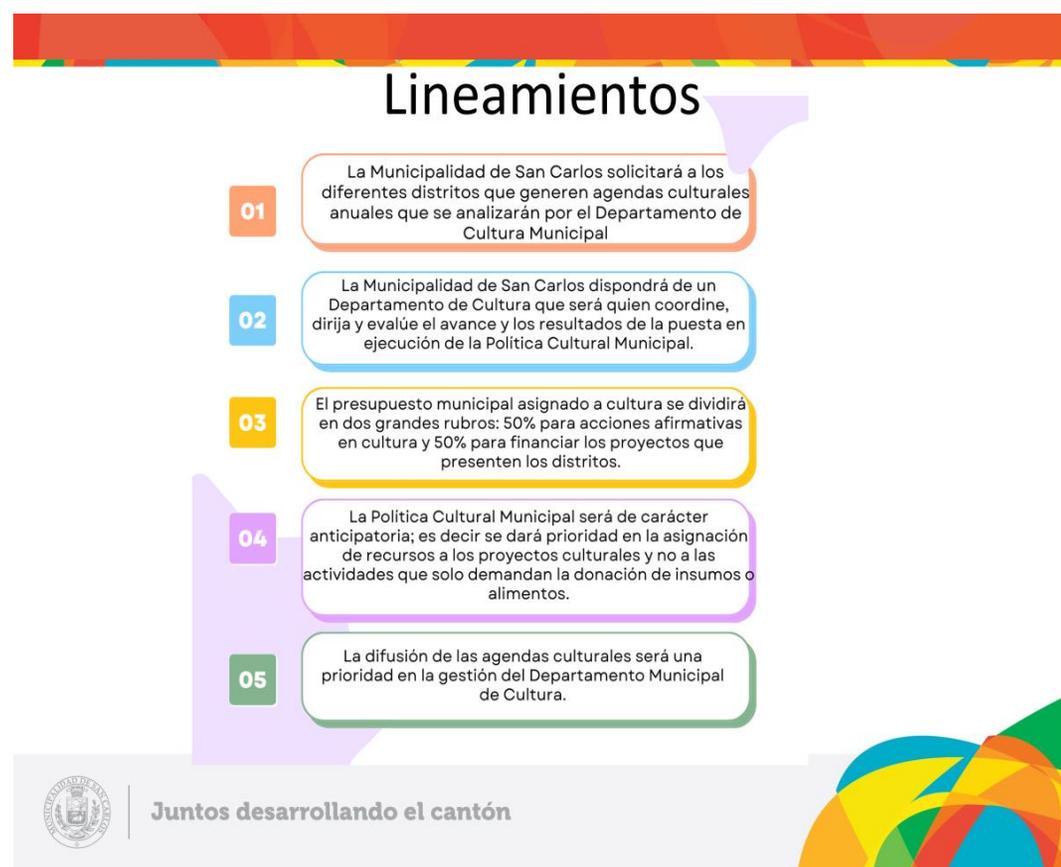
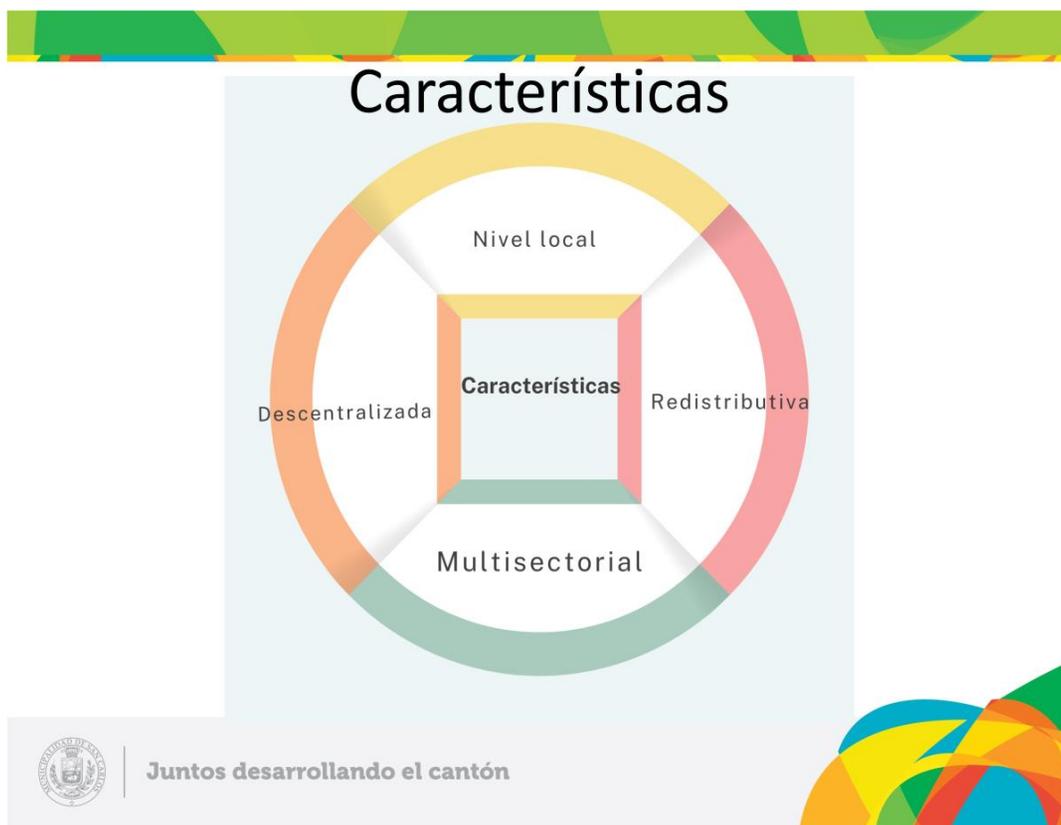
Juntos desarrollando el cantón



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



## Lineamientos

06

Se actualizará con una periodicidad de dos años el Inventario Cultural del cantón

07

En el desarrollo de actividades culturales en el cantón, se dará prioridad a los artistas locales

08

Se dará prioridad a la formación de formadores y formadoras en cultura que permitan darle sostenibilidad a las agrupaciones y manifestaciones culturales



Juntos desarrollando el cantón

## Modelo de gestión



Juntos desarrollando el cantón

# Plan de acción

Matriz Eje 2

<b>Eje:</b>	Cobertura interterritorial								
<b>Objetivo:</b>	Distribuir equitativamente la programación cultural en los trece distritos del cantón para descentralizar la inversión en cultura.								
<b>Resultado:</b>	El fomento, la producción y el disfrute cultural alcanzan de manera equitativa y proporcional a los trece distritos del cantón								
Sub tema	Acción Estratégica	Indicador	Meta	Linea base	Estimación de recursos	Responsable o Ejecutor	Periodo (trienios)		
							1	2	3
Cobertura interterritorial	Difusión masiva y por diferentes medios de las agendas culturales del cantón, distritos y comunidades	Porcentaje de medios de comunicación con los que se logran alianzas para la difusión de agendas culturales	Dar uso al menos a 5 de medios de difusión cantonales y distritales	ND	500 millones	Departamento Municipal de Gestión Cultural	20%	40%	40%
	Incentivar en todos los espacios posibles la asistencia de la población a las actividades culturales programadas en el cantón	Cantidad de habitantes del distrito que asisten a las actividades culturales por distrito.	Al menos el 5% de la población de los distritos asista a las actividades culturales organizadas	ND	200 millones	Departamento de Relaciones Públicas	40%	40%	20%
	Promover la organización de actividades culturales en todos los distritos del cantón con la participación de organizaciones locales	Cantidad de actividades culturales promovidas desde la gestión municipal en cada distrito.	Al menos 1 actividad de las organizaciones distritales promovidas en cada distrito al año.	ND		Departamento de Relaciones Públicas	40%	40%	20%
	Establecimiento de alianzas y convenios entre la Municipalidad y organizaciones comunales	Cantidad de alianzas culturales Municipalidad-organizaciones comunales que se crean para la realización de actividades.	Al menos 20 alianzas estratégicas en la década	ND	20 millones	Departamento Municipal de Gestión Cultural	50%	25%	25%



Juntos desarrollando el cantón

# Matriz de seguimiento y evaluación

Cultura innovadora y emergente.	Organizar al menos 3 ferias de innovación cultural al año.	Cantidad de ferias de innovación programadas	Cantidad de ferias de innovación organizadas y ejecutadas.	Cantidad de ferias de innovación organizadas y ejecutadas/Cantidad de ferias de innovación programadas	3	3	100.00%	Avance satisfactorio
	Identificar al menos 5 formas de expresión artística al año	Cantidad de nuevas formas de expresión artística sugeridas por la población	Cantidad de nuevas formas de expresión artística documentadas y desarrolladas	Cantidad de nuevas formas de expresión artística documentadas y desarrolladas/Cantidad de desarrolladas	5	5	100.00%	Avance satisfactorio
	Establecer alianzas con al menos 2 patrocinadores o inversores en cultura al año.	Cantidad de patrocinadores que se identifican para apoyar la cultura en el cantón	Cantidad de patrocinadores que se formalizan mediante convenios de cooperación	Cantidad de patrocinadores que se formalizan mediante convenios de cooperación/Cantidad de convenios de cooperación	2	2	100.00%	Avance satisfactorio
	Generar al menos 3 fondos concursables para financiar proyectos de cultura	Cantidad de de fuentes de recursos para fondos concursables que se identifican	Cantidad de recursos que se integran en fondos concursables				100.00%	Avance satisfactorio
		3	1		1	1		



Juntos desarrollando el cantón

1

2

3

4

5

6



7

8

9

10



11

12

Junio 2024

13

14

15 El Regidor Sergio Chaves Acevedo, expresa: Felicitarlos por la presentación, es algo  
16 muy importante para la zona, dentro de ese plan de acción no vi la creación de un  
17 museo el cual creo que es muy importante para la zona.

18

19 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Un pueblo sin cultura  
20 es un pueblo sin identidad, muchas gracias a Gabriela, Promotora de Cultura y al  
21 señor Consultar Juan Carlos Mora por la presentación que han hecho, habiendo leído  
22 detalladamente la Política de Cultura quise hacer un comentario que lo tengo escrito  
23 y dice: La construcción de ese documento que involucra la Política de Cultura analiza  
24 la realidad social y cultural de este cantón y que según se menciona en lo que leído  
25 nunca antes se había hecho, eso es muy importante, las personas que logran hacer  
26 este análisis participativo describen puntos muy importantes que evidencian  
27 realidades específicas en este tema y la base de diagnóstico de información utilizada  
28 y basado en ejes primarios y secundarios hace de esta Política Cultura expuesta que  
29 sea una base sólida para empezar un rumbo cultural distinto en este cantón, llama la  
30 atención poder identificar una lista de tres actividades culturales que podrían

1 desaparecer en San Carlos, eso fue muy interesante en la Política en donde podemos  
2 mencionar entre los tres primeros, la música tradicional sancarleña, los bailes con  
3 conjuntos y los bailes típicos, actividades que debemos de apoyar para evitar que  
4 desaparezcan, había una lista más ahí, pero esos fueron los tres primeros, otro tema  
5 importante dentro de esta Política es la forma como la Municipalidad debe distribuir  
6 los recursos del presupuesto designado, ustedes ahora lo mencionaron, distribuyendo  
7 un 50% para la acciones afirmativas y un 50% para distribuir dentro de los proyectos  
8 que presenten los Distritos, esto último fortalecerá a muchos grupos que actualmente  
9 no tienen para comprar los trajes que utilizan y son grupos organizados que mantienen  
10 nuestra cultura activa, pongo el ejemplo de un grupo de baile de proyección folclórica  
11 que se llama Corteza Amarillo que ensaya en el Distrito de Venecia con más de  
12 cuarenta y cinco bailarines entre los nueve y treinta y cinco años, me contaba su  
13 Director José Carlos Araya que ellos desarrollan la mayor sus actividades la mayoría  
14 de veces hasta con la uñas como decimos. Les agradezco muchísimo por haber  
15 puesto atención a este tema de la cultura, nuestra fracción realmente se siente feliz  
16 con el trabajo que han realizado y por supuesto que estamos dispuestos a apoyar esta  
17 Política a partir del día de hoy.

18

19 El Regidor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, manifiesta: Hay algunas cosas que  
20 quisiera rescatar del análisis que hace el Regidor Esteban, sobre todo el tema de las  
21 tradiciones sancarleñas, a veces son las tradiciones de Ciudad Quesada y no nos  
22 enfocamos en el resto de los distritos, y que interesante que ustedes llegaron a todos  
23 los distritos del cantón, uno que tiene la oportunidad de tener familiares o amigos en  
24 otros distritos siempre el enfoque es baile o música, nosotros traemos unas obras de  
25 teatro acá, primero que nuestra Casa de la Cultura es otro tema, pero eso está  
26 abandonado y va muy pocas personas si la obra de teatro no es de comedia, entonces  
27 este es el inicio para nuestras realmente tradiciones sancarleñas, cultura, pero  
28 también creo que hay que educar a nuestra juventud, hay un himpas ahí muy grande  
29 en donde no entiende que es el tema de cultura y no les interesa, gracias a Dios a  
30 estas nuevas generaciones les han educado en el tema de cultura, interesante 306

1 personas involucradas, más de veinticuatro instituciones públicas, no solo la  
2 Municipalidad de San Carlos, hubo tiempo, hubo recursos, Don Juan Carlos, Gabriela,  
3 Diego y todo el equipo de mi parte y creo que de parte de los compañeros regidores  
4 felicitarlos, dos año de estar luchando para que esto se haga y llegar a este momento,  
5 por lo menos de exponerlo a nosotros, el llegar a los distritos también es un tema que  
6 beneficia al turismo, a la parte agroturística, al comercio eso atrae muchísimo, algo  
7 que decía Esteban a rescatar ese departamento o ese grupo que tenemos dentro de  
8 la Municipalidad ojalá de verdad puedan llegar a todos los distritos, no solo se queden  
9 en los distritos más grandes del cantón y poder nosotros dar los recursos,  
10 presupuestar para que de verdad lleguen y que ustedes ese trabajo que hicieron en  
11 las comunidades, de verdad no digan las comunidades bueno esto es pura paja como  
12 decimos, ojalá podamos todos en conjunto apoyar esta iniciativa que es para el  
13 beneficio del cantón.

14

15 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Doña Gabriela y Don  
16 Carlos muchas gracias por ese trabajo tan serio que nos han venido a exponer hoy,  
17 quiero primero hacer una reflexión que va más allá de la cultura pero por supuesto  
18 que está presente y es que en la actualidad y ahí es a donde nos dirigimos como  
19 sociedad el hecho de la presencia de tanta tecnología, de estar ocupados todos en  
20 nuestras actividades diarias si comparamos con tiempos atrás cuando éramos niños  
21 había muchos espacios de interacción con las comunidades, ahora esos espacios se  
22 han disminuido mucho y parte es por el propio comportamiento de la sociedad, los  
23 que han tenido la oportunidad de viajar a otras latitudes uno se encuentra  
24 comunidades organizadas y dirigidas por Gobiernos Locales que generan esos  
25 espacios que permiten expresiones culturales, esas expresiones culturales  
26 enriquecen a la comunidad y nos hacen sentirnos cada vez más humanos, eso es algo  
27 que estamos perdiendo como costarricenses y como sancarleños, y preocupa porque  
28 uno lo ve incluso en los hijos, que ellos interactúan con niños en la escuela y ya no  
29 más, no hay más actividades que les permita un crecimiento en el sentido social y el  
30 hecho de que como Municipalidad nos estemos preocupando por desarrollar una

1 Política de Cultura ya viendo a corto y mediano plazo lo que esperaríamos es que esos  
2 espacios se empiecen a generar con una línea clara y nos parezcamos más a esos  
3 países de otras latitudes donde realmente podamos asistir a eventos que no sean solo  
4 comedias que está muy bien, que no sea solo conciertos sino que existan otro tipo de  
5 actividades generadas por los propios artistas de nuestro cantón, entonces digamos  
6 que es un futuro prometedor si finalmente lográramos cumplir con esta agenda. Lo  
7 otro que quería comentar es algo que rescató doña Gabriela y que apunta muy bien,  
8 un plan de este tipo sino tiene objetivos claros, indicadores y metas realmente  
9 medibles se queda en papel, puede estar muy bien redactado, muy lindo pero de ahí  
10 no pasa, por lo menor lo que pude leer del plan tiene indicadores bastantes claros,  
11 cumplir con un proyecto en tal tiempo, cumplir con un porcentaje en tal tiempo de la  
12 inversión, y lo bueno de esto es que lo vamos a poder medir no solo una vez cada  
13 cinco años sino que con el PAO (Plan Anual Operativo) le vamos a poder dar  
14 seguimiento todos los años, una vez más felicitarlos por el trabajo y esperemos que  
15 realmente esta agenda la podamos implementar a partir del 2025.

16

17 El señor Marco Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: Que importante paso estamos  
18 tomando el día de hoy y la información que nos vienen a compartir los compañeros,  
19 precisamente va de la mano con algunas iniciativas que tenemos algunos compañeros  
20 regidores de impulsar todo este tipo de políticas y creo que hoy tenemos un poquito  
21 el camino más claro para poder dar inicio a estos proyectos, puse mucho énfasis al  
22 tema del Foda, específicamente al tema de debilidades que creo que es el que  
23 tenemos que abordar y uno de los apuntes que hice va con respecto a la continuidad  
24 de actividades, que es un tema en el que se realiza como lo decía la compañera en la  
25 exposición en tiempos específicos y al final solamente queda en el recuerdo y al  
26 comunidades que carecen no solamente de infraestructura sino del apoyo y de  
27 acompañamiento que creo que nosotros también podemos brindar a raíz de este  
28 proyecto, también quiero hacer mención sobre un tema que explicaba Gabriela, somos  
29 diferentes agrupaciones o fuerzas vivas en las comunidades que estamos trabajando  
30 independientemente, creo que esto es un llamado importante a las Asociaciones de

1 Desarrollo, a los Concejos de Distrito y por supuesto también a este Concejo Municipal  
2 a unir las fuerzas, porque al final el beneficio es para todos, esto es un engranaje no  
3 solamente para los jóvenes sino también para los adultos y eso al final representa no  
4 solamente una persona que se ocupa sino también es reactivación económica y  
5 cuando hay reactivación económica todos ganamos y eso es parte de desarrollo del  
6 ser humano, entonces es importante que nosotros como Concejo demos el  
7 acompañamiento, nos involucremos en las diferentes áreas y que también  
8 descentralicemos el tema de Cultura para que todos los distritos que también tienen  
9 estas personas que tienen no solamente capacidades artísticas sino culturales puedan  
10 explotarlas a nivel de nuestro cantón.

11

12 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Entre mis apuntes viendo  
13 al señor Carlos, dar cultura a la población es devolver un valor intangible, pero con un  
14 alto grado como activo material. El rezago educativo que usted mencionaba con  
15 Carlos también afecta la parte cultural del individuo y luchar contra las actividades  
16 incultura que decía el compañero Jorge, me gustó la parte de la acción cultural  
17 comunitaria, definitivamente hay que verlo como usted mencionaba, los 13 distritos,  
18 esa diversidad cultural que los 13 distritos tienen, son diferentes y me gusta verlo  
19 plasmado ahí en el programa. Creo que la cultura también tiene que verse como un  
20 enfoque económico y turístico, por qué si Usted va a España o Madrid le venden  
21 cultura y la gente va por la cultura, creo que también este cartón tiene que darle un  
22 enfoque económico en la parte turística, ser ejemplo de cultura como formación del  
23 ser humano a nivel país, creo que este paso que están dando es muy importante ¿Por  
24 qué digo esto? Porque somos un ejemplo, la estudiantina de Aguas Zarcas tiene más  
25 de 50 años de existir, entonces, son ejemplos que definitivamente contrastan con  
26 cualquier otra actividad a nivel país, termino con esto, las grandes obras del Padre  
27 Sancho se hicieron a través de actividades culturales, la manifestación de un turno es  
28 una manifestación cultural y eso dio pie a que tengamos un monumento aquí a la par  
29 nuestra como es la Iglesia, definitivamente felicitarlos porque antes de entrar como  
30 regidor tuve conversaciones como Jeisson Jess Music y hemos estado hablando

1 hasta del premio municipal al artista del año, definitivamente, si no despertamos, como  
2 cultura como pueblo, no vamos a contrarrestar este montón de momentos incómodos  
3 que vivimos en la política y cambiarle la imagen a esta Municipalidad como una  
4 imagen culturalmente activa, entonces me uno a ustedes, el tema de Cultura es un  
5 tema que me apasiona y creo que es un sentir general de todos los regidores, cuente  
6 con todo el apoyo, de nuevo felicitarlos porque es un paso muy importante.

7

8 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Quisiera  
9 preguntarles ¿Con cuánto personal cuentan? Me tiene muy impresionada el trabajo  
10 que hicieron está muy detallado y el plan de trabajo está bien, las debilidades muy  
11 bien identificadas, pero ejecutar esto, bueno ya están pidiendo presupuesto, eso lo  
12 tengo claro, pero con cuánta gente cuentan, están hablando de que tiene que empezar  
13 por educar, además me llama mucho la atención lo perdido que está todo el mundo,  
14 cada uno en su propio esfuerzo y juntar a la gente hoy que vivimos en un mundo tan  
15 individual, quería que me explicaran cómo es eso.

16

17 El señor José Luis Mora Sibaja, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, expresa:  
18 Agradecerle a Gabriela y al compañero por el esfuerzo que hicieron, recuerdo que en  
19 diciembre estuvimos por allá en Pocosol visitando El Concho y el Centro de Santa  
20 Rosa y desde ahí teníamos la ilusión de que llegara este momento, como bien lo  
21 saben Gabriela en un esfuerzo individual siempre ha apoyado la cultura y hemos  
22 tenido dignos representantes en muchas actividades, hay grupos muy fuertes que por  
23 muchos años nos han representado y pienso que es el momento para darle la mano  
24 a todos esos jóvenes que vienen pidiendo campo con un esfuerzo individual cada uno  
25 de los padres de familia, pero hoy nos sentimos optimistas porque esperamos que sea  
26 el momento de que la Municipalidad aporte para esos distritos que están más alejados  
27 pero que siempre han tenido el valor para incentivar a los jóvenes a luchar y a seguir  
28 adelante, muchas gracias por la iniciativa y ojalá que esta nueva política sea un gran  
29 beneficio para todos los distritos.

30

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Agradecerle  
2 a Gabriela, Juan Carlos y a todo el equipo que estuvo trabajando en esta política de  
3 cultura, creo que debemos de sentirnos orgullosos, no escuché el dato de ¿Cuántos  
4 cantones tienen esta política? Pero creo que a lo que he visto del trabajo no creo que  
5 sean muchos, creo que como Municipalidad debemos sentirnos orgullosos del trabajo  
6 que están haciendo los funcionarios con el apoyo del Consultor, me alegró mucho el  
7 esfuerzo que explicaron que en el caso del distrito de Pocosol y Cutris realizaron dos  
8 talleres, porque lo que más me gusta es que esta política verdaderamente viene de  
9 las bases, viene de las personas, viene de los artistas, viene de las comunidades,  
10 felicitarlos porque son pocas las acciones que se trabajan verdaderamente con la  
11 gente y que se preocupan porque creo que fu Don Juan Carlos el que decía que las  
12 distancias eran muy largas dentro del Distrito de Cutris y Pocosol por lo que vieron la  
13 necesidad de realizar dos talleres, me gustó escuchar que en todo momento estaban  
14 pesando Cómo lograr obtener las mayores observaciones, el mayor aporte o  
15 retroalimentación de las comunidades y de los beneficiarios y de los que  
16 verdaderamente van a recibir el impacto de esta Política, felicitarlos porque escuché  
17 que sí llevan bastante tiempo trabajando esto, como decía doña Luisa es un trabajo  
18 que se ve y que ustedes lo explicaron muy detallado, trajeron un video o sea creo que  
19 ustedes están demostrando que hicieron un gran esfuerzo y que pensaron en esos  
20 pequeños grandes detalles, de mi parte quiero decirles es que el Concejo Municipal  
21 tiene una Comisión de Cultura, más bien que nos digan ahora ¿Cómo puede la  
22 Comisión de Cultura enfocar su trabajo o hacer acciones que sumen al trabajo que  
23 ustedes vienen realizando y que se vayan adaptando un solo a lo que ustedes quieren  
24 trabajar en la Política?, pero no solamente con la Comisión de Cultura sino que  
25 también nos tomen en cuenta al Concejo en pleno para ver ¿Cómo podemos apoyar  
26 para que esa Política se materialice, se logre y que podamos ver que en el corto plazo  
27 en el PAO (Plan Anual Operativo) poder ver que acciones, que esos objetivos se van  
28 logrando y se vea reflejado en las comunidades.  
29

1 La Regidora Julia Patricia Romero Barrientos, indica: Gracias señora Presidenta y a  
2 todos por esta tarde tan importante que es realmente un antes y va ser un después  
3 muy próspero con el tema de la cultura y nosotros como Regidores, Regidoras,  
4 Síndicos, Síndicas y Concejales que somos los que responsables también en  
5 apoyarlos, así que cuenten con nuestro apoyo, me encanta cuando ustedes presentan  
6 a las comunidad en cada distrito, representadas adultos mayores, jóvenes, niños, esto  
7 es lo que uno espera de una organización social, donde ese semillero que tiene cada  
8 comunidad y que es tan importante que pueda transmitir todas las experiencias entre  
9 ellos para formar y ayudar a ustedes para llegar y concretar en este proyecto. Me  
10 llama la atención las Asociaciones de Desarrollo que están plasmadas en este  
11 proyecto ¿Cómo darle esa secuencia, ese seguimiento para que no desmayen para  
12 poder seguir creando estas actividades tan importantes en los distritos y me gusta  
13 mucho que Ciudad Quesada no todo se centralice acá, sino que sea en todos los  
14 distritos, porque casi siempre cuando hay actividades así de esa importancia  
15 culturales, de música y de todo lo que hemos visto nosotros en estos años se  
16 centraliza en Ciudad Quesada, bueno a diferencia de los Festivales Navideños que se  
17 hace también en todos los distritos, pero sí me llama la atención en este proyecto  
18 ¿Cómo van hacer ustedes o las organizaciones sociales, me imagino que lideran las  
19 Asociaciones de Desarrollo desde ahí empieza todo, cómo van hacer para darle  
20 seguimiento y pueda concretarse y tener éxito este proyecto, de mi parte felicitarlos,  
21 es un gran logro en nuestro cantón, y también darle las gracias a todo el equipo que  
22 estuvieron presentes y trabajando.

23

24 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcalde Municipal, manifiesta: También me uno a  
25 la felicitación al Departamento de Cultura. Tener una Política es tener una guía de  
26 trabajo, ésta es la tercera política que se genera en esta Municipalidad y sé el gran  
27 esfuerzo que hay que hacer para poder tenerla, sobre todo que toda Política debe salir  
28 de la base de la comunidad. Este cantón indudablemente es un semillero, aquí hay  
29 artistas por doquier, hoy tuve la oportunidad de estar en el Festival de la Artes en la  
30 Escuela de Santa Rosa de Pocosol y es impresionante ver la cantidad de artistas que

1 hay ahí, chiquitos desde transición, había un niño de cinco años en el festival con una  
2 soltura, con una proyección no solo baile, canto hubo cuento, hay mucha capacidad,  
3 creo que a veces gastamos un montón de recursos trayendo artistas de otros lados  
4 que no digo que no sea importante, pero creo que hay que empezar por casa, hay que  
5 empezar a darle oportunidad, para contestarle un poquito a doña Raquel una de las  
6 formas de ayudar es precisamente con más presupuesto porque sin recurso en la  
7 parte social y cultural cuesta mucho trabajar.

8

9 La Funcionaria María Gabriela Fernández Durán, Promotora Juventud, Cultura y  
10 Deportes, Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos, manifiesta: Primero  
11 que todo darles las gracias a todos por esas palabras tan bonitas porque si ha sido un  
12 trabajo largo, entre las consultas que nos hacían hay que recalcar que a nivel país no  
13 todas las Municipalidades tienen Departamento de Cultura, eso todavía es una  
14 carencia, nosotros somos parte de la Red de Cultura Intermunicipal, que es como la  
15 unión de los diferentes departamentos de cultura de algunas Municipalidades y no son  
16 más de 45 o sea prácticamente la mitad de las Municipalidades todavía no tienen  
17 departamento de cultura empezando por ahí, y políticas de cultura por lo menos entre  
18 lo que nosotros anduvimos buscando creo que no pasan de 25, es poco, en esa  
19 investigación que hicimos nos topamos por ejemplo con el caso de Grecia, que Grecia  
20 hizo política de cultura hace años, pero les sucedió en la inexperiencia y las pocas  
21 políticas que existían en su momento que no le hicieron plan de acción, entonces  
22 lindísima la política de cultura y no tenían como medirla, no tenían como cumplir esos  
23 objetivos y demás, eso es parte de lo que nosotros le pedimos a Don Juan Carlos que  
24 aparte de la política nos hiciera un plan de acción para nosotros aterrizar esos  
25 objetivos y poder irlos llevando al PAO (Plan Anual Operativo) irlos cumpliendo y que  
26 cuando hagamos mediciones podamos decir llevamos tanto porcentaje de avance ya  
27 en este objetivo, fue como parte de lo que vimos en todo este proceso. Don Sergio  
28 nos comentaba lo del museo, una de las grandes solicitudes de las comunidades que  
29 participaron es el tema de la infraestructura, tenemos una gran carencia de  
30 infraestructura apta para la expresión de arte y cultura, el tema del museo entra como

1 parte de infraestructura más no se menciona específicamente porque recordemos que  
2 las comunidades fueron las que hicieron las propuestas, ellos mencionaron  
3 infraestructura en general, no quiere decir que no se vaya a poder hacer a futuro un  
4 museo que sí concuerdo con usted, es un tema importantísimo, es un proyecto muy  
5 grande de mucha investigación y requiere también muchos recursos, pero es muy  
6 importante, actualmente creo que en nuestro cantón solo el museo La Casa del  
7 Boyero que está en Venecia, entonces sí está dentro de la infraestructura que se  
8 puede considerar a futuro porque no existe y hay un montón de riqueza que podría  
9 estar ahí en un museo en nuestro cantón, por supuesto que aquí lo dejamos anotado  
10 porque en diez años se podría intentar plantear un proyecto de esa magnitud. La idea  
11 también de esta Política es que no solo pensemos en mamá Municipalidad tiene que  
12 dar todo lo que tiene que ver con cultura, no, esto es una red y aquí en parte de lo que  
13 nosotros planteamos para el plan de acción es que vamos a empezar a buscar  
14 alianzas con las Asociaciones de Desarrollo, con los grupos culturales que ya existen,  
15 con el sector privado que en muchos distritos apoya muchísimo y es que el que ayuda  
16 por ejemplo ahora decía Don José de Pocosol que ellos desarrollan muchos festivales  
17 y a veces el mismo comercio apoya, hay que aprovechar esas iniciativas también.  
18 Dentro del plan también incluimos las alianzas por ejemplo con Embajadas, proyectos  
19 del Ministerio de Cultura que no se están aprovechando tanto todavía en el cantón, a  
20 veces por desconocimiento y también a veces son un poquito engorrosos, pero hay  
21 que trabajar esas alianzas estratégicas sobre todo cuando se trata de proyectos tan  
22 grandes. Mencionaron varios el tema de la descentralización, fue un tema que se  
23 habló en todos los distritos prácticamente, el sacar un poco las actividades de Ciudad  
24 Quesada que normalmente se ha hecho aquí más que todo por un tema de cantidad  
25 de población, pero eso no quiere decir que se pueda llevar a los demás distritos, es  
26 un tema que está muy fuerte en el plan de acción y que se va a facilitar porque  
27 nosotros ya contamos con un reglamento de donaciones, las Asociaciones de  
28 Desarrollo, Juntas de Educación y demás organizaciones pueden presentar  
29 proyectos, ya está regulado, tienen que presentar una serie de requisitos y de hecho  
30 hemos estado recibiendo un montón, eso nos va a ayudar a sacar un poco más a que

1 las comunidades presenten los proyectos, se organicen y nosotros poder apoyar esos  
2 proyectos en las comunidades con una base legal, un reglamento ya estipulado. Nos  
3 pareció muy interesante ahora que hablaban también de la organización comunal por  
4 lo menos seis distritos, me parece, dentro de los talleres de la Política empezaron a  
5 hablar de la necesidad de crear comités de cultura distritales, porque es precisamente  
6 para agarrar como todas esas iniciativas dentro del mismo distrito unirlas y trabajarlas  
7 más fácilmente con nosotros, porque hay un motón de organizaciones, este año que  
8 hicimos en Venecia no me acuerdo quién fue el que mencionó Corteza Amarillo, ahora  
9 hicimos en Venecia las Tradiciones Sancarleñas, las sacamos de Ciudad Quesada y  
10 fue una locura ese fin de semana, la organización, la cantidad de gente que participó  
11 fue impresionante, esos comités de cultura que ya existe el de Venecia fueron una  
12 propuesta también de las comunidades que nosotros vamos a propiciar, también  
13 vamos a ayudar a orientar esas agrupaciones, está ahí en nuestro plan de acción ese  
14 acompañamiento, porque no todo lo va hacer la Municipalidad, vamos hacerlo en  
15 conjunto, la comunidades tienen que animarse a generar proyectos de bienestar para  
16 sus distritos. En efecto Melvin no se ha aprovechado el tema de la cultura, la cultura  
17 naranja que llaman, que es toda la economía que está ligada al sector cultura, es la  
18 economía naranja y aquí no le hemos sacado el jugo, es un tema importante, ya se  
19 inicio un trabajo en el sector de Fortuna pero también con el ICT (Instituto  
20 Costarricense de Turismo) para actualizar el inventario culturán y empezar a  
21 aprovechar esos artistas locales a potenciarlos y que ellos se vean beneficiados  
22 también y no solo como el acto cultural de una actividad que me llevo un grupo, le  
23 ofrezco el refrigerio, el transporte y muchas gracias, no se le da el valor a la cultura  
24 realmente y todos los artistas necesitan trabajar y generar también, entonces es un  
25 tema importante. Me parece que además de Doña Luisa alguien más mencionó sobre  
26 el Departamento, la Política como tal de hecho menciona la necesidad de crear la  
27 Unidad de Cultura, porque no existimos, nosotros estamos dentro del Departamento  
28 de Relaciones Públicas, ahí están los compañeros Esteban que es la jefatura, Sofía,  
29 Luis Diego, pero Esteban y Sofía son de comunicación y nos meten el hombro, pero  
30 ellos también tienen sus tareas de comunicación, de cultura específicamente somos

1 Luis Diego y yo, somos así desde hace más de diez años creo, nos hemos multiplicado  
2 y viendo otros casos de Municipalidades realmente el trabajo que hacemos en otras  
3 Municipalidades lo hacen cuatro o seis personas, pero aquí en el cantón tenemos ese  
4 beneficio, tenemos muchos artistas, mucha gente colaboradora entonces creo que  
5 eso nos ha beneficiado muchísimo, si nosotros ejecutamos el plan de acción como lo  
6 estamos planeado, valga la redundancia, con ese apoyo de agrupación, con esas  
7 alianzas estratégicas, con los Concejos de Distrito, con los convenios que ya están  
8 firmando con Asociaciones de Desarrollo, nosotros podemos empezar a caminar la  
9 mayoría de los ejes que están ahí, habrá otros que por supuesto vamos a necesitar  
10 del apoyo de ustedes sobre todo en el tema presupuestario ya lo decía doña Pilar  
11 también, pero sí es una gran necesidad la creación de la Unidad de Cultura,  
12 obviamente ir la enriqueciendo poco a poco, estamos hablando de una Política que va  
13 a ser a diez años y que probablemente no todo va a suceder ya en el 2025, vamos a  
14 empezar a trabajar poco a poco, pero si es algo en lo que tiene que ir pensando, sí lo  
15 estamos planeando de momento con el personal que tenemos, pero por supuesto que  
16 sería super importante enriquecerlo aún más, de todas maneras hay temas que  
17 también vamos a trabajar con la oficina de Desarrollo Social porque estamos hablando  
18 que la oficina ya tiene la Política de Adulto Mayor, la de la niñez y la de Igualdad  
19 Equidad de Género, hay muchos temas que vamos a probablemente a tener que  
20 trabajar en conjunto, igual con Enlace Comunal el tema de infraestructura porque  
21 nosotros no trabajamos infraestructura, nosotros trabajamos insumos educativos y  
22 culturales, pero ellos sí, ahí vamos a trabajar ese tema de infraestructura, vamos a  
23 tener que hacer una sinergia también con otros departamentos. Lo de la asistencia en  
24 los distritos fue lindísimo, los distritos que tuvieron más asistencia fueron Monterrey y  
25 Coopevega, eso por supuesto que le da muchísima riqueza a la Política, además del  
26 Departamento recuerden que ahora somos la cabeza del CCCI (Consejo Cantonal de  
27 Coordinación Institucional) en la parte de cultura, ahí también podemos buscar  
28 alianzas con las diferentes instituciones que conforman el CCCI que son las  
29 principales instituciones en el cantón, y por supuesto que también vamos a estar  
30 trabajando con la Comisión de Cultura, todo el trabaja va a ir sumando, cada

1 organización, cada agrupación porque esto no es un Política de Relaciones Públicas  
2 o del Departamento de nosotros, es una Política Municipal, la Municipalidad tiene que  
3 buscar por supuesto a través del Departamento de Relaciones Públicas alcanzar esos  
4 objetivos, pero es municipal, es un tema de todos y todas.

5

6 El señor Juan Carlos Mora, Consultor, expresa: Solamente reafirmar y que ustedes  
7 tenga la claridad de que la política técnicamente cumple con la normativa establecida  
8 en el país en materia de formulación de políticas con las orientaciones, con las  
9 orientaciones que se han dado con la estrategia de gestión para resultados en el  
10 desarrollo, es decir tengan ustedes la certeza de que la Política cumple técnica y  
11 normativamente con lo que se estipula en el país, para que tengan esa seguridad y  
12 me ha encantado como ustedes han abrazado este instrumento porque en realidad  
13 creo y lo digo por el equipo de trabajo que hubo en este proceso, se tocó en muchos  
14 casos el alma de la cultura del cantón, recuperamos experiencias, no todo lo pudimos  
15 escribir, fue una cantidad de información increíblemente grande pero sí encontramos  
16 experiencias, anécdotas que hacen de San Carlos un cantón particularmente rico en  
17 muchas materias, pero en materia de cultura.

18

19 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Bueno además  
20 de haber contestado mi pregunta, me encanta que estén involucrando a gente en los  
21 distritos y esa creación de esa asociación de cultura en cada distrito o comunidad me  
22 parece genial, está muy bien pensada, lo que quisiera es más bien motivar a los  
23 Regidores, esto sí requiere recursos, pero si queremos brindarle oportunidad a los  
24 jóvenes de irse alejando de las malas juntas, de una menta ociosa, tenemos que  
25 facilitarle a los muchachos en que entretenerse, esto es invertir en seguridad también,  
26 tanto como preservar el agua como lo estuvimos hablando el viernes pasado esto es  
27 indispensable, esto es una inversión que vamos a recoger en el futuro y vale la pena.

28

29 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, manifiesta: Solamente me quedan dos  
30 consultas, ¿Cuál es el presupuesto actual no del Departamento de Cultura, sino que

1 tiene designado el Departamento al que ustedes pertenecen? Y ¿Cuál es la visión de  
2 presupuesto que se requiere para realmente tener un departamento de cultura como  
3 se merece el cantón de San Carlos?, para ver en qué es lo que vamos a tener que  
4 trabajar para buscar esos fondos.

5

6 El señor José Luis Mora Sibaja, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, expresa:  
7 La idea es ponernos a disposición todo el grupo de apoyo que hay en Pocosol, de  
8 parte de las Asociaciones de la Unión Zonal, las catorce Asociaciones están  
9 dispuestas a colaborar y el Concejo de Distrito, cuenten con nuestro apoyo para lo  
10 que ocupen, de verdad es una urgencia en cada distrito y en Pocosol obviamente que  
11 estamos disponibles para ayudarles en lo que podamos.

12

13 La Funcionaria María Gabriela Fernández Durán, Promotora Juventud, Cultura y  
14 Deportes, Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos, indica: En efecto  
15 como decía doña Luisa esta inversión definitivamente tiene un impacto mucho más  
16 allá de apoyar los grupos culturales y que se mantenga y demás, es un tema de  
17 crecimiento integral de las personas, entonces es importante la inversión que se vaya  
18 hacer. A don Esteban justo hace unos días estábamos pidiendo algunos datos sobre  
19 la inversión en cultura, nosotros acá manejamos el programa 2.9 que es Educativos,  
20 Culturales y Deportivos, están mezclados pero por lo menos para este 2024 solo en  
21 el presupuesto representa un 1.82% del presupuesto municipal, solo en el ordinario,  
22 por supuesto vienen tal vez un par de extraordinarios en el año, sube un poquito tal  
23 vez a un 2%, actualmente en la Red de Cultura Intermunicipal (RECIN) se está  
24 presentando un proyecto de ley a la Asamblea para que todas las Municipalidades  
25 estén obligadas a tener su Departamento de Cultura como un mínimo de un 3% del  
26 presupuesto municipal, mínimo, si se requiere más es importante, obviamente es solo  
27 un proyecto en este momento, pero es en análisis de las diferentes unidades de cultura  
28 que estamos en esa Red es aproximadamente lo mínimo con lo que debería contar  
29 una Municipalidad de presupuesto para trabajar el tema de cultura, a Don José  
30 muchas gracias, en efecto la Unión Zonal es una de la organizaciones con las que

1 más trabajamos en Pocosol, ya tenemos convenio firmado, estamos apoyando  
2 algunas actividades por ahí, se que trabajan de una manera super ordenada, también  
3 a incentivar a otras organizaciones y asociaciones a que nos contacten y en la medida  
4 de lo posible nosotros, incluso desde este año, ya vamos a estar empezando a trabajar  
5 algunas cosas y por supuesto el próximo aún más cuando ya empecemos a trabajar  
6 el tema de la Política.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, agradece a los  
9 expositores por la información brindada y procede a dar lectura al oficio enviado por  
10 la Alcaldía Municipal referente a la solicitud de aprobación de la Política Cultural  
11 Municipal del cantón de San Carlos, detallándose a continuación.

12 ➤ **Solicitud de Aprobación de la Política Cultural Municipal del Cantón de**  
13 **San Carlos.-**

14 Se recibe el oficio MSC-AM-1166-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
15 detalla a continuación:

16 Se remite para su análisis y aprobación el oficio **MSCAM-RP-0061-2024** emitido por  
17 el señor Esteban Oconitrillo Pérez, Coordinador ai del Departamento de Relaciones  
18 Públicas, donde traslada la Política Cultural Municipal del cantón de San Carlos.

19

20 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, le consulta a la señora  
21 Alcaldesa a.i. que, si desea solicitar la dispensa de trámite, en razón de que en el  
22 oficio presentado no se solicita la misma.

23

24 La señora Pilar Porras Zúñiga, Alcaldesa Municipal a.i. solicita la dispensa de trámite  
25 verbalmente.

26

27 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

28

29 • **OFICIO MSCAM-RP-0061-2024.-**

1 Por este medio, hacemos entrega formalmente de la versión final de la Política de  
2 Cultura del Cantón de San Carlos.

3

4 Esta Política resume el trabajo de aproximadamente 10 meses, tanto del  
5 Departamento de Relaciones Públicas como de la población de los distintos distritos  
6 y otros departamentos municipales que participaron del proceso. Esperamos pueda  
7 conocerla antes de que sea presentada el próximo viernes ante el Concejo Municipal.

8

9 De igual manera, agradecemos puedan remitirla a los miembros del Concejo Municipal  
10 con la mayor antelación posible, para que puedan examinarla antes de la sesión y  
11 aclarar cualquier duda que pueda surgir.

12

13 Este documento representa un hito histórico en nuestro cantón y esperamos sea de  
14 muchísimo beneficio para los y las habitantes del cantón.

15

16 Agradecemos de antemano las gestiones realizadas.

17

18 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, somete a votación la  
19 aprobación de la Política Cultural Municipal, quedando la votación unánime y en  
20 firme.-

21

22 **ACUERDO N° 01.-**

23 Con base en los oficios MSC-AM-1166-2024, emitido por la Alcaldía Municipal y  
24 MSCAM-RP-0061-2024 del señor Esteban Oconitrillo Pérez, Coordinador del  
25 Departamento de Relaciones Públicas, se determina, aprobar la Política Cultural  
26 Municipal del Cantón de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

27

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

28

***Política cultural municipal del cantón de San Carlos”***

29

**Junio 2024**

1	Contenido	
	Tabla de figuras.....	4
2	Presentación.....	5
	Lista de siglas.....	6
3	Introducción e inclusión de la política cultural en la agenda municipal y cantonal.....	7
	La participación municipal en la agenda cultural del cantón.....	8
4	Diversidad de expresiones en la agenda cultural del cantón.....	8
	Marco legal.....	9
5	Nivel internacional.....	9
	Nivel nacional.....	9
6	Nivel local y municipal.....	10
	Diagnóstico cultural participativo y escenarios de futuros culturales para el cantón.....	10
7	Metodología de formulación.....	11
	Conceptualización y reflexión.....	12
8	Identificación del estado de la cultura.....	12
	Análisis de debilidades y fortalezas cantonales en materia de cultura.....	15
9	Prospección.....	18
	Una aproximación a la cultura del futuro en el cantón.....	22
10	Grupos de población objetivo.....	24
	Población beneficiaria del bien cultural.....	25
11	Actores creadores de los bienes culturales.....	25
	Actores que fomentan la producción cultural y protección del patrimonio.....	25
12	Enfoque, principios, características de la política cultural.....	25
	Enfoques.....	25
13	Enfoque de Derechos Humanos.....	25
	Enfoque Intergeneracional.....	26
14	Enfoque de Interculturalidad.....	26
	Principios.....	26
15	Rescate de las tradiciones.....	26
	Protección del patrimonio cultural.....	26
16	Acceso a los bienes culturales.....	26
	Respeto a la pluriculturalidad.....	27
17	Intercambio generacional.....	27
18		
19		
20	Respeto a la diversidad.....	27
	Características de la Política Cultural Municipal.....	27
21	Nivel local.....	27
	Redistributiva.....	27
22	Multisectorial.....	27
	Descentralizada.....	27
23	Ejes y lineamientos, objetivos, indicadores, acciones y metas.....	28
	Ejes.....	28
24	Infraestructura para la producción y expresión cultural.....	28
	Cobertura interterritorial.....	28
25	Coordinación y articulación interinstitucional.....	28
	Difusión de las agendas culturales.....	28
26	Formación y desarrollo de habilidades y competencias en cultura.....	29
	Acción cultural comunitaria.....	29
27	Cultura innovadora y emergente.....	29
	Lineamientos de Política Cultural Municipal.....	30
28	Estrategia de gestión para resultados y creación de valor público.....	30
	Objetivos, indicadores, acciones y metas de la Política Cultural Municipal.....	32
29	Modelo de gestión.....	36
	Conclusiones y recomendaciones.....	37
30	Conclusiones.....	37
	Recomendaciones.....	38
	Referencias.....	40

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Tabla de figuras**

Figura 1: Distribución de los actores que definen la agenda cultural ..... 7  
Figura 2: Fuentes de Información consultadas en el proceso ..... 11  
Figura 4: Diagrama síntesis de aportes al diagnóstico cultural ..... 14  
Figura 5: Debilidades identificadas en el análisis del sector cultura ..... 16  
Figura 6: Fortalezas identificadas en el sector cultura ..... 18  
Figura 7: Oportunidades identificadas para el sector cultura ..... 19  
Figura 8: Amenazas identificadas para el sector cultura ..... 20  
Figura 9: Actividades culturales que podrían desaparecer ..... 22  
Figura 10: Cultura en el cantón San Carlos a futuro ..... 23  
Figura 11: Actores de la política cultural del cantón de San Carlos ..... 24  
Figura 12: Estrategias para el fortalecimiento de la cultura en el cantón ..... 31  
Figura 13: Modelo de gobernanza de la Política ..... 36

**Presentación**

<b>Lista de siglas</b>	ADIs	Asociaciones de Desarrollo Integral	1
CCSS		Caja Costarricense de Seguro Social	
GpRD		Gestión para Resultados en el Desarrollo	
MCJ		Ministerio de Cultura y Juventud	
MEP		Ministerio de Educación Pública	
Mideplán		Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	
OEA		Organización de Estados Americanos	
ONU		Organización de las Naciones Unidas	
SICOP		Sistema de Compras Públicas	
UNESCO		Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	

**Introducción e inclusión de la política cultural en la agenda municipal y cantonal**

La agenda cultural del cantón de San Carlos es una de las más bastas del país dada la riqueza artística y condiciones naturales con las que cuenta y el patrimonio de

1 tradiciones y oficios que se han logrado visualizar; tanto en el Inventario Cultural del  
2 cantón como en el diagnóstico participativo realizado para la formulación de esta  
3 política.

4 Esta agenda se caracteriza por la participación de una serie de actores tanto públicos  
5 como privados que fomentan y promueven la cultura. En la figura 1 se muestra la  
6 forma como se agruparon los mismos para efectos de análisis.

7

8 Por un lado, se encuentra la estructura institucional del Estado costarricense en el  
9 tema cultural; caracterizada por la presencia del Ministerio de Cultura y Juventud -  
10 MCJ-. De la misma forma, aunque su misión no sea expresamente la promoción de la  
11 cultura artística, el Ministerio de Educación Pública -MEP- es fundamental en el  
12 fomento de la cultura especialmente en los distritos menos desarrollados y con  
13 menores oportunidades del cantón.

14

15 *Figura 1: Distribución de los actores que definen la agenda cultural*

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

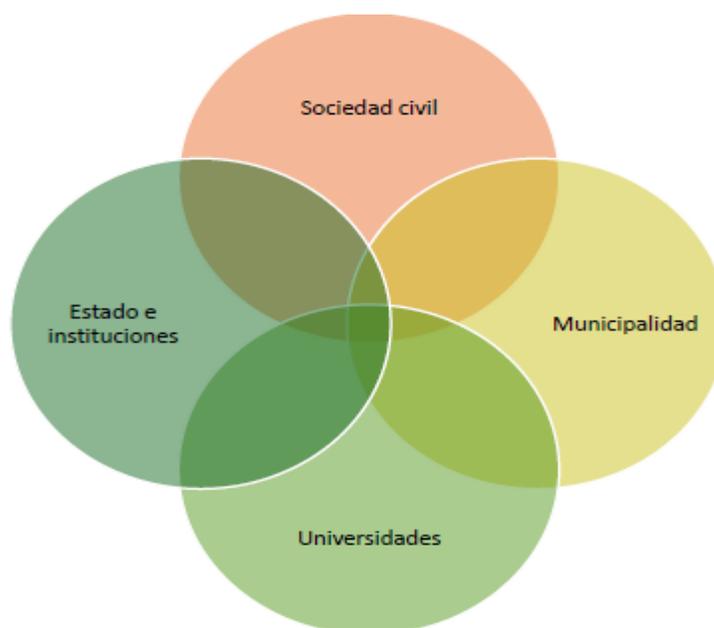
26

27

28

29

30



Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

1 Las Universidades son otro actor relevante en materia de cultura en el cantón y se  
2 avistaron diferentes manifestaciones culturales promovidas desde los centros  
3 universitarios.

4

5 En relación con la empresa privada, se identificaron diferentes emprendimientos  
6 cantonales, particularmente en el distrito central (Quesada) cuyo giro de negocio es  
7 crear y desarrollar grupos culturales en expresiones artísticas como la danza, el arte  
8 escénico, la pintura y el diseño visual.

9

10 La agenda de estos actores no está integrada; es decir cada uno maneja la suya  
11 propia; lo cual hace que se tienda a una concentración de las manifestaciones y  
12 expresión cultural en los distritos con mayor desarrollo urbano y poblacional: Quesada,  
13 Florencia, Aguas Zarcas, Venecia y La Fortuna.

14

#### 15 **La participación municipal en la agenda cultural del cantón**

16

17 El cuarto actor clave como generador de agenda cultural es la Municipalidad de San  
18 Carlos.

19 La Municipalidad maneja su propia agenda cultural y se caracteriza por alcanzar a la  
20 totalidad de los distritos; particularmente por medio del “Festival Navideño”; no  
21 obstante, el fuerte de la agenda se desarrolla en el distrito central.

22

23 Un elemento por destacar en la agenda cultural municipal es la internacionalización  
24 de la expresión cultural por medio de la inclusión del “Festival Internacional Municipal  
25 del Folclor San Carlos Mi Linda Tierra”. De la misma forma se identificaron otras  
26 actividades, aunque no de programación continua como el “Festival Internacional de  
27 Bandas”.

28

1 La agenda cultural municipal es parte de los instrumentos de planificación que se  
2 encuentran incluidos en el presupuesto municipal; por lo que su alcance se visualiza  
3 de manera anual según la asignación de recursos que se realice.

4

#### 5 **Diversidad de expresiones en la agenda cultural del cantón**

6

7 La agenda cultural del cantón es muy diversa pero no en todos los distritos. Es decir,  
8 se trata de una agenda muy diversa en cuatro o cinco distritos en donde la  
9 enumeración de expresiones artísticas supera las cuarenta. No obstante, también  
10 están los distritos en donde la agenda está conformada por las expresiones básicas;  
11 muchas de ellas son parte de la agenda del MEP.

12 En síntesis, puede indicarse que la agenda cultural del cantón de San Carlos es amplia  
13 y diversa, no está integrada entre los diferentes actores que la desarrollan y tiene una  
14 diferenciación territorial.

#### 15 **Marco legal**

16

#### 17 **Nivel internacional**

18

19 La política cultural del cantón de San Carlos tiene un amplio asidero; particularmente  
20 porque el acceso a la cultura es un derecho humano; así consagrado en la Declaración  
21 Universal de Derechos Humanos, artículo 4 que establece que *“toda persona tiene*  
22 *derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las*  
23 *artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*  
24 (ONU, La Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

25

26 En razonamiento similar, la Convención sobre Protección y Promoción de la  
27 Diversidad de Expresiones Culturales de la UNESCO en el Principio 3 (Principio de  
28 igual dignidad y respeto de todas las culturas) establece que la “protección y la  
29 promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el  
30 reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas,

1 comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los  
2 pueblos autóctonos” (UNESCO, 2005).

3

4 Por su parte el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
5 suscrito por Costa Rica establece en su Artículo 15, inciso 1º: *“Los Estados Parte en  
6 el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida  
7 cultural”* (ONU, 1976).

8

9 En la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 se indica que aparte de las  
10 ratificaciones anteriores “...el Estado costarricense ha ratificado normas  
11 internacionales que le brindan un importante soporte a la legislación nacional, en  
12 asuntos vinculados con el patrimonio cultural en sus distintas dimensiones. En materia  
13 patrimonial se ha ratificado la Convención para la protección del patrimonio mundial,  
14 cultural y natural, aprobada por la Conferencia General de las Naciones Unidas en  
15 1972 y ratificada en Costa Rica mediante la ley No. 5980. La Ley No. 7526 de 1970  
16 ratifica la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir  
17 la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.  
18 La Ley No. 6360 de 1979 ratifica la Convención de la OEA sobre la Defensa del  
19 Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas  
20 (Convención de San Salvador, 1976). La Convención para la Salvaguardia del  
21 Patrimonio Cultural Inmaterial, fue ratificada por Costa Rica en el 2007 (MCJ, 2013).

22

### 23 **Nivel nacional**

24

25 El Artículo 83 de la Constitución Política de Costa Rica establece que “el Estado  
26 patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el  
27 analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquéllos que deseen mejorar su  
28 condición intelectual, social y económica” (Constitución, 2017).

29

1 Por su parte en el Artículo 89 se establece que “entre los fines culturales de la  
2 República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio  
3 histórico y artístico de la Nación y apoyar a la iniciativa privada para el progreso  
4 científico y artístico” (Constitución, 2017).

5

## 6 **Nivel local y municipal**

7

8 En el nivel local y municipal, el marco regulatorio de mayor relevancia es el  
9 constitucional donde se establece la autonomía de las municipales para establecer las  
10 políticas y normas de funcionamiento que mejor convengan a los intereses del cantón.

11

12 El instrumento jurídico de regulación de las municipalidades es el Código Municipal  
13 que en su artículo 49 establece que cada Concejo Municipal integrará como mínimo  
14 siete Comisiones Permanentes: de las cuales una es la de Asuntos Culturales.

15

16 Adicionalmente, las municipalidades pueden ampliar su cobertura y alcance,  
17 generando alianzas con las organizaciones comunitarias, según el Artículo 165, inciso  
18 c en donde se establece que las organizaciones comunales; es decir todas aquellas  
19 agrupaciones que de una u otra forma desarrollan una labor en beneficio del cantón  
20 como Asociaciones Culturales podrán ser parte de la política cultural municipal.

21

22 Otro aspecto importante como marco de alineamiento normativo-instrumental, es que,  
23 dentro de los planes anuales, quinquenales y de desarrollo humano de la  
24 Municipalidad, se establece la cultura como uno de los pilares de la gestión. A partir  
25 de esa integración, especialmente en el Plan Anual Operativo es que se le asignan  
26 recursos al sector de cultura.

27

## 28 **Diagnóstico cultural participativo y escenarios de futuros culturales para el** 29 **cantón**

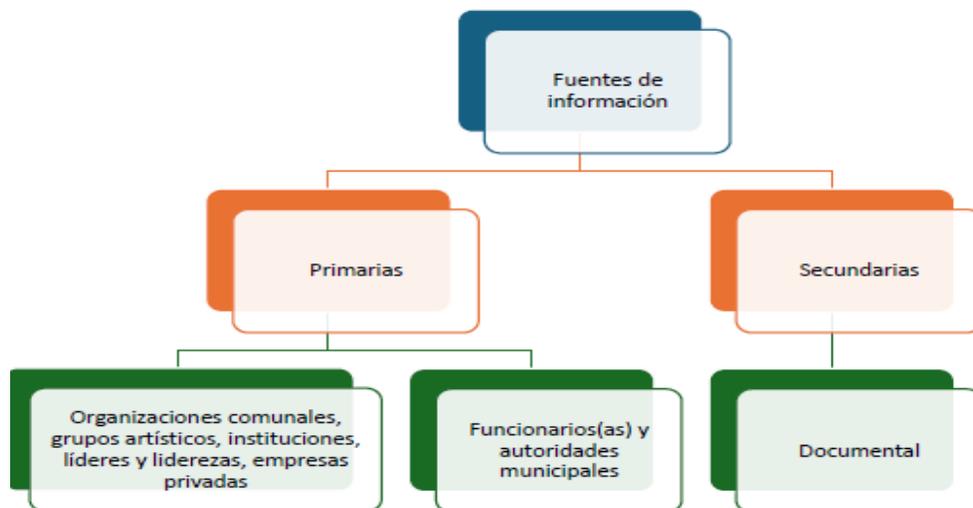
30

1 Es importante indicar que la política cultural municipal del cantón no se encontraba  
2 definida a la fecha en un documento; sin embargo, la evidencia muestra una política  
3 inédita de integración de la actividad cultural en los diferentes distritos del cantón, una  
4 integración de eventos de carácter internacional y una dotación de implementos como  
5 instrumentos musicales, trajes y otras indumentarias para fomentar la expresión  
6 cultural.

7 En el marco de la formulación de la Política Cultural de la Municipalidad de San Carlos,  
8 se hizo un diagnóstico participativo a profundidad para la definición de lo que se  
9 denomina el problema público local a nivel cultural.

10 Este diagnóstico tuvo tres fuentes de información como se detalla en la figura 2.

11 *Figura 2: Fuentes de información consultadas en el proceso*



22 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

23 En total se realizaron veintiún talleres de consulta; de los cuales quince fueron en los  
24 distritos (uno por cada distrito; excepto Cutris y Pocosol donde se hicieron dos en cada  
25 uno). Se tuvo un taller con agrupaciones artísticas del cantón, un taller con  
26 representantes de instituciones públicas, tres sesiones de trabajo con funcionarios(as)  
27 municipales y una consulta virtual a diferentes actores de cantón.

28

29 La participación en términos de personas individuales, organizaciones y  
30 representantes institucionales fue alta. En total se tuvo 306 personas en los talleres

1 distritales, 24 representantes de instituciones públicas (tanto en el taller como en la  
2 consulta virtual), 9 agrupaciones artísticas en el taller en Quesada más las que  
3 llegaron a los talleres distritales, 138 funcionarios (as) municipales y 40 aplicaciones  
4 efectivas del cuestionario en línea.

5

## 6 **Metodología de formulación**

7

8 El 93% de la información recopilada de fuentes primarias se hizo de manera presencial  
9 por medio de talleres multiactores. Los talleres tuvieron tres momentos como se  
10 observa en la figura 3.

11 Figura 3: Fuentes de información consultadas en el proceso

12

13

14

15

16

17

18

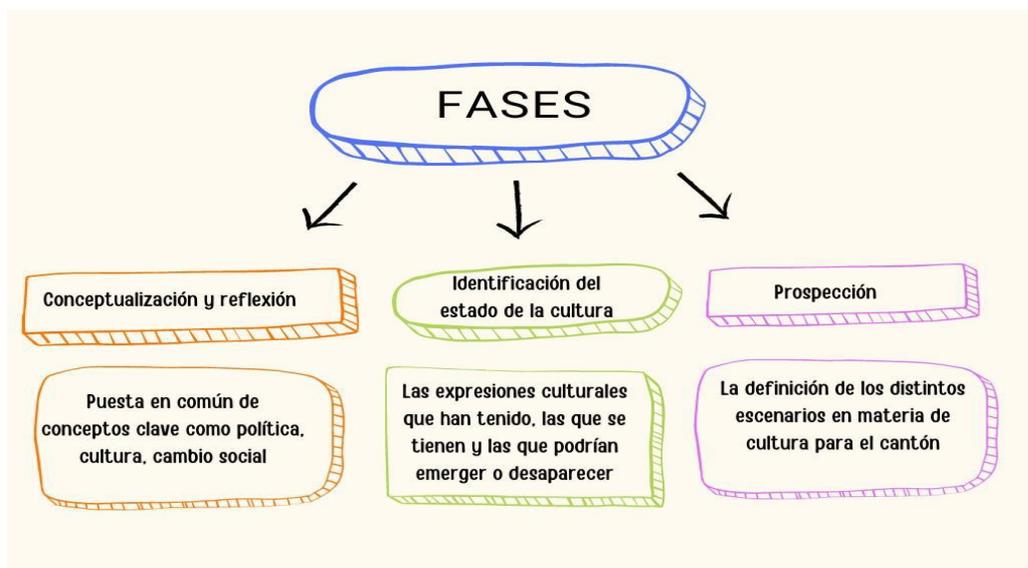
19

20

21

22

23



24 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

## 25 **Conceptualización y reflexión**

26

27 La primera parte de todas las consultas fue siempre poner en común los conceptos  
28 que se trabajarían en los talleres. La definición de la significación y alcances de una  
29 política, el constructo de cultura como dimensión humana y como expresión.

30

1 Luego de esta homologación conceptual, se propiciaba una reflexión de cómo  
2 evoluciona la cultura y cuáles son los factores que estimulan el cambio cultural como  
3 la tecnología, la migración, el internet de las cosas, el cambio climático, entre otros  
4 aspectos.

5

#### 6 **Identificación del estado de la cultura**

7

8 Una vez puestos en común los conceptos y realizada la reflexión en torno a la  
9 evolución de la cultura se procedió con la identificación del problema público a nivel  
10 cultural.

11

12 El consenso sobre el estado de la cultura en el cantón fue muy compartido entre los  
13 participantes de las diferentes consultas. Para la sistematización de los aportes se  
14 agruparon en seis ámbitos de mejora: baja integración de la juventud, baja  
15 contribución de la educación a la cultura, predominio del tradicionalismo, bajo nivel de  
16 innovación, baja inversión en cultura y reducida capacidad para presentar proyectos  
17 en el tema.

18

#### 19 ***Baja integración de la juventud***

20 Esta baja participación e identificación de la juventud en el desarrollo y prácticas  
21 culturales se asocia mucho con la juventud que no está institucionalizada; por ejemplo,  
22 en la educación formal; pues estando en los colegios y escuelas si se da una mayor  
23 participación.

24

25 La ausencia de grupos juveniles en temas de expresión cultural es notable; y esto,  
26 según los participantes podría deberse a una visión adulto-céntrica de la cultura en el  
27 cantón que no necesariamente se articula con los valores de estas nuevas  
28 generaciones.

29

#### 30 ***Baja contribución de la educación a la cultura***

1 Con el paso de los años, el MEP ha disminuido su aportación a la cultura y se ha ido  
2 reduciendo a las expresiones de calendario educativo como lo histórico y lo cívico  
3 (aunque siempre podría haber excepciones).

4 El MEP se considera el gran “semillero” de los talentos y por eso al reducir su aporte  
5 a la cultura a lo mínimo, se genera un vacío de motivación en los estudiantes para  
6 participar en la cultura comunal y local.

7

8 Incluso cuando se analiza la relevancia del tema cultural, se debe recuperar lo que  
9 plantea el Informe del Estado de la Educación 2023 cuando identifica como parte de  
10 las mejores prácticas para disminuir la deserción escolar promover un “rol activo de  
11 las personas estudiantes. Utilización de la cultura para promover la permanencia  
12 apelando a la recuperación o fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción de  
13 la cultura” (PEN, 2023).

14

#### 15 ***Predominio del tradicionalismo***

16 Muy relacionado con el tema de la visión adulto-céntrica de la cultura, los participantes  
17 en el diagnóstico señalan que la agenda cultural que se promueve desde las  
18 comunidades y distritos es muy tradicional; es decir evocan mucho a expresiones  
19 culturales que ya no son parte clave en el imaginario de las nuevas generaciones.

20

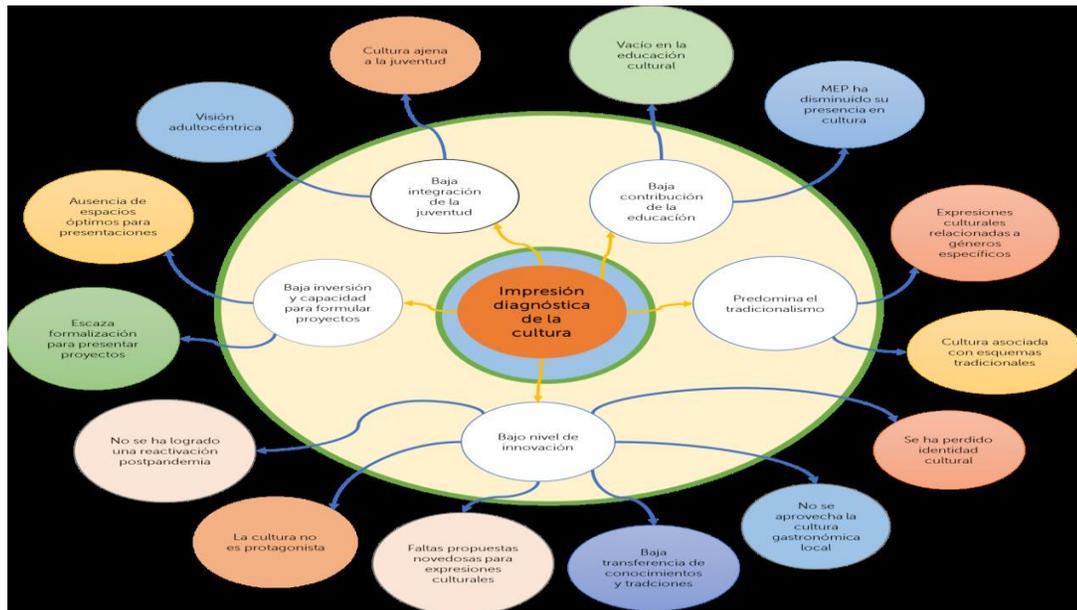
21 La idea no es que esté mal lo tradicional; sino que también debe darse espacio a  
22 expresiones emergentes que están dando sus primeras señales de interés por parte  
23 de grupos y sectores.

24

25 Estas nuevas prácticas y expresiones culturales han sido estimuladas en mucho por  
26 el internet que facilita ver actividades y expresiones de cualquier parte del mundo.

27 *Figura 4: Diagrama síntesis de aportes al diagnóstico cultural*

28



Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

### ***Bajo nivel de innovación***

La cuarta área de diagnóstico del problema tiene que ver con los bajos niveles de innovación en materia cultural que ha generado una pérdida sistemática de la identidad cultural.

En temas como la gastronomía, que representa una fortaleza del cantón, no se ha pasado de la presentación tradicional de la misma; es decir no hay nuevas iniciativas para una nueva demanda.

Un espacio del cual se carece es uno que permita hacer la transición generacional de los valores culturales. Ya no se enseñan estos valores en la educación formal; pero tampoco hay celebraciones que promuevan esta transferencia de conocimiento ancestral y cultura tradicional.

Según lo indican los participantes, la cultura no es prioridad en las propuestas de desarrollo del cantón; sin embargo, se reconoce es un tema importante, ya que estas expresiones culturales acercan a las personas quienes disfrutaban de consumir cultura y esos espacios de intercambio generan unidad.

1 El reto actual adicional en materia de cultura está en recuperar la asistencia de las  
2 personas a las actividades, especialmente las no masivas pues pareciera que aún  
3 quedan temores del encierro vivido en pandemia. A muchas personas no les gusta  
4 salir de casa y eso reta más a que las convocatorias sean a manifestaciones  
5 novedosas y atractivas.

6

7 ***Baja inversión en cultura y reducida capacidad para presentar proyectos.***

8

9 Finalmente se considera que hay una baja inversión en temas de cultura en el cantón;  
10 lo cual crea la incógnita de si la gente espera que sea una determinada institución o  
11 actor el que aporte los recursos para inversión.

12

13 Ese es un doble problema pues en la actualidad las restricciones fiscales no facilitan  
14 el que haya una presupuestación de recursos importante en el tema de cultura; pero  
15 además sería muy insuficiente pensar que le corresponde a la Municipalidad o a  
16 ciertas instituciones únicamente invertir en cultura

17 .

18 Los proyectos culturales, según se indicó, deberían tener recursos propios que  
19 implican aporte municipal y estatal; pero también comunal, internacional y de  
20 empresas privadas para lo cual es fundamental mejorar las capacidades para la  
21 formulación de proyectos.

22

23 **Análisis de debilidades y fortalezas cantonales en materia de cultura**

24 ***Debilidades y cómo corregirlas***

25

26 En el plano interno de las debilidades se hizo una identificación de carencias que se  
27 tienen en el cantón en materia de cultura y que afectan su desarrollo. En la figura 5 se  
28 presentan las debilidades identificadas.

29 No para todas las debilidades identificadas se plantearon propuestas de cómo  
30 corregirlas; aunque en algunos casos pareciera que lo propuesto es tan amplio que

1 podría incidir sobre varias de las debilidades que se señalaron por parte de las fuentes  
2 consultadas

3

4 *Figura 5: Debilidades identificadas en el análisis del sector cultura*

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16



17 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

18

19 Dentro de las debilidades más reconocidas está el bajo presupuesto que asignan las  
20 instituciones al fomento y desarrollo de la cultura; especialmente lo que llega a los  
21 distritos más alejados del cantón.

22

23 Esta condición desencadena una serie de efectos o consecuencias como no tener una  
24 agenda variada de expresiones culturales, pese a que existe el talento y tener  
25 infraestructura básica en las comunidades lo que dificulta prácticas y ensayos.

26 Se reconoce como una debilidad por parte del Gremio de los Artistas el poco  
27 reconocimiento del valor económico de la cultura; y que las expresiones artísticas  
28 terminan siendo como "hacer favores" dentro de las agendas de eventos políticos,  
29 académicos, populares o escolares que se organizan en el cantón. Incluso se plantea

1 que en muchas ocasiones la retribución que se recibe es en especie; por ejemplo, se  
2 les invita y se les ofrece transporte y un refrigerio, un hospedaje, entre otras cosas.

3

4 En general se considera que hay una debilidad cantonal en la apreciación de algunas  
5 de las expresiones artísticas; lo cual conduce a preservar solo lo que ha sido  
6 tradicional y entonces las nuevas expresiones quedan determinadas por el esfuerzo  
7 personal o grupal de los propios artistas que deben buscar formas de salir adelante.

8 A nivel del apoyo comunitario, la cultura en general no ocupa los primeros lugares de  
9 la agenda de prioridades de las Asociaciones de Desarrollo Integral -ADI- u otras  
10 organizaciones comunales; pese a que se considera que la cultura es muy importante.  
11 En algunos casos, las pocas expresiones artísticas que se muestran son las que  
12 produce el MEP en escuelas y colegios.

13

14 El desconocimiento de las actividades de expresión artística que se realizan en el  
15 cantón también es una debilidad. Por eso como formas de enfrentar esta se propone  
16 crear una plataforma digital desde la cual los artistas puedan colgar sus agendas y  
17 esto facilite la divulgación de estas.

18

19 Se reconoce que no existe una organización fuerte y consolidada de artistas en el  
20 cantón. La mayoría de las veces cada uno se hace sus contactos y se busca sus  
21 espacios; lo cual les deja en una clara desventaja frente a otras actividades cantonales  
22 que tienen organizaciones más consolidadas; por ejemplo, los temas taurinos y  
23 equinos.

24

25 En los distritos más rurales, la ausencia de formadores e instructores en cultura crea  
26 una clara desventaja para el desarrollo desconcentrado y descentralizado de la cultura  
27 en el cantón. Necesariamente para recibir formación, especialmente en expresiones  
28 artísticas novedosas debe hacerse el esfuerzo personal de buscar opciones incluso  
29 fuera del cantón.

30

1 Finalmente se reconoce como una debilidad el que no existe una estrategia que  
2 permita la preservación de expresiones culturales y de oficios que se ven amenazados  
3 con desaparecer porque no se han creado condiciones para la continuidad de estas.  
4 Es decir, la influencia de la globalización y su diseminación por medio de la tecnología  
5 y el internet, hacen que las nuevas generaciones no tengan dentro de su imaginario  
6 inmediato el desarrollar su talento artístico.

7 **Fortalezas/mantener**

8

9 Dentro de las fortalezas identificadas por el Gremio de Artistas del cantón que se  
10 presentan en la figura 6, se reconoce un gran potencial de talento artístico que se  
11 tiene en los diferentes distritos, la amplia diversidad de expresiones culturales que  
12 surgen y se ven en las actividades culturales que se organizan en el cantón.

13

14 Siempre en la línea de las fortalezas se destaca en la figura 6 también la actitud de la  
15 persona sancarleña de procurarse las cosas cuando lo requiere. San Carlos es un  
16 cantón que llama la atención del país por muchas razones (agua, bellezas naturales,  
17 aguas termales, producción, etc.) por lo que resulta ser atractivo para atraer  
18 capacitaciones y organizar eventos de alcance incluso nacional.

19

20 *Figura 6: Fortalezas identificadas en el sector cultura*

21

22

23

24

25

26

27

28



29 Fuente: Elaborado a partir de la base de datos del cuestionario en línea aplicado

30

1 **Prospección**

2 En una línea similar a los resultados obtenidos, la lectura cultural del cantón de San  
3 Carlos expresa dos cosas: una variedad muy amplia de expresiones culturales y una  
4 cultura en transición estimulada por factores como el internet de las cosas, las  
5 expectativas de las nuevas generaciones, la centralización en Ciudad Quesada de la  
6 vida cultural y económica y los flujos migratorios.

7

8 Para el proceso de prospección se tomaron como referencias las oportunidades y  
9 amenazas que se identificaron y que podrían presentarse en el corto, mediano o largo  
10 plazo.

11

12 ***Oportunidades y cómo aprovecharlas***

13

14 Las oportunidades representan aspectos que no están ocurriendo en el presente o  
15 que apenas empiezan a emerger y podrían ser aprovechadas para el fomento de la  
16 cultura si se aplican las estrategias adecuadas.

17

18 En la figura 7 se presentan las oportunidades visualizadas y propuestas de cómo  
19 aprovecharlas para el beneficio de los artistas del cantón y de la población y el país  
20 en general.

21

22 Una oportunidad que identificaron los artistas es descentralizar y desconcentrar la  
23 cultura en el cantón. Por desconcentrar se entiende dotar de recursos a los distritos  
24 para que puedan fortalecer sus expresiones culturales. La descentralización implica  
25 que los distritos pueden definir sus agendas culturales.

26

27 Una oportunidad clave que se identifica a la luz del reconocimiento del valor  
28 económico de la cultura, es diversificar la ofertar de expresiones culturales que  
29 pueden contratarse mediante el Sistema de Compras Públicas -SICOP-. Para ello es

1 necesario estar bien capacitados en cómo funciona esa plataforma, qué derechos se  
2 tienen, todo el tema de propiedad intelectual, entre otras cosas.

3

4 De la misma forma, es indispensable como Gremio, promover una normativa diferente  
5 para el consumo y venta de los bienes culturales. Los artistas requieren una  
6 flexibilización en temas como el pago ante la Caja Costarricense de Seguro Social -  
7 CCSS- como un proveedor más, la cultura debería estar exenta del pago de impuestos  
8 y verla como un bien público.

9

10 *Figura 7: Oportunidades identificadas para el sector cultura*

11



24

25 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

26

27 Finalmente, se visualiza la gran oportunidad de articular la expresión artística del  
28 cantón con la estrategia de desarrollo económico; particularmente con el turismo.

29

30 **Amenazas y cómo afrontarlas**

1 Las amenazas constituyen situaciones que no han pasado pero que existen señales  
2 que indican que podrían pasar en el corto, mediano o largo plazo.

3

4 En la figura 8 se muestran las amenazas identificadas, que, aunque no fueron muchas  
5 si expresan temas medulares como la pérdida de identidad local. Por ejemplo, pese a  
6 existir una declaración formal de los símbolos del catón, en las consultas realizadas  
7 no se observó un consenso acerca de la imagen o la marca del ser cultural sancarleño.

8

9 *Figura 8: Amenazas identificadas para el sector cultura*

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



22 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

23

24 Esa pérdida de identidad se argumenta sobre la base de la coyuntura que en materia  
25 de cultura vive el cantón de San Carlos y también el país; incluso podría decirse que  
26 es un problema mundial. La sociedad vive una transformación de los valores culturales  
27 que es estimulada por la culturización que generan hoy las redes sociales, el internet,  
28 los valores novedosos de las nuevas generaciones, los fenómenos migratorios, entre  
29 otras cosas.

30

1 Pero asociada a lo anterior, señala el Gremio de Artistas consultado, la poca  
2 relevancia presupuestaria que ha tomado el tema por el predominio de prioridades  
3 fiscales a nivel nacional, le lanza la responsabilidad por la sostenibilidad de las  
4 expresiones artísticas y la cultura en general a los gobiernos locales, a las  
5 comunidades, a las propias organizaciones de artistas.

6

7 Esto representa la política de cultura del país en la actualidad. Un tema que no es  
8 parte de la agenda de prioridades políticas, actividades específicas dentro del  
9 calendario anual del MEP y una atención institucional básica de la misma; pues como  
10 expresó el Gremio de Artistas, se tienen oficinas del MCJ pero con el mínimo personal  
11 y sin presupuesto.

12

13 En la figura 9 se presenta el resultado sobre las manifestaciones culturales que  
14 podrían desaparecer en el futuro próximo.

15

16 En primera instancia hay que indicar que el 70% de los participantes en el proceso de  
17 diagnóstico considera que existe riesgo de que se pierdan manifestaciones culturales;  
18 y un 30% indicó que no.

19

20 En general se observó una reflexión de que si no se fomentan y promueven las  
21 actividades culturales, la fuerza del internet y otras actividades emergentes, podrían  
22 estar dando paso a unos nuevos valores culturales.

23

24 Dentro de las actividades que podrían desaparecer, la música tradicional sancarleña  
25 ocupó el primer lugar con un 14,28%; seguida por los bailes de conjunto, los bailes  
26 típicos, los desfiles de boyeros, la gastronomía tradicional y las tradiciones (9,52%  
27 cada una).

28 *Figura 9: Actividades culturales que podrían desaparecer*

Actividades culturales que podrían desaparecer	Valor
Música tradicional sancarleña	14,28%
Bailes con conjunto	9,52%
Bailes típicos	9,52%
Boyeros	9,52%
Gastronomía	9,52%
Tradiciones	9,52%
Turnos	9,52%
Actividades religiosas	4,28%
Oficios artesanales	4,28%
Pintura	4,28%
Retretas	4,28%
Teatro	4,28%
Vestuario	4,28%
Total general	100%

11

12 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

13

14 Otras manifestaciones culturales que se consideraron con riesgo de desaparecer  
 15 fueron las actividades religiosas, los oficios artesanales, la pintura, las retretas, el  
 16 teatro y los vestuarios típicos.

17

18 **Una aproximación a la cultura del futuro en el cantón**

19

20 Al respecto de la consulta de cómo visualizan la cultura del cantón y los distritos a  
 21 futuro, la figura 10 presenta en forma gráfica las imágenes que se crearon.

22

23 *Figura 10: Cultura en el cantón San Carlos a futuro*

24

25

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

Se espera un cantón con oportunidades infraestructurales (barra 1) para desarrollar la cultura; que va más allá de la presentación artística en sí y alcanza también espacios para ensayo y preparación, distribuidos por todos los distritos y espacios de atracción nacional e internacional.

En segundo término (barra 2), un cantón que se esfuerza por mantener vivas sus tradiciones y oficios; pero también incluyendo dentro del repertorio cultural nuevas manifestaciones; algunas de ellas apoyadas por la tecnología.

Las barras 3 y 4 marcan la esencia de la cultura a futuro. Centrada en las personas, inclusiva, diversa; pero también en armonía con el ambiente y la protección de los recursos naturales.

En las barras 5, 6, 7, 8 y 9 se resaltan condiciones necesarias para alcanzar esas imágenes de futuros culturales posibles; y se destaca la barra 7 en donde se evidencia la relación virtuosa para el cantón entre el turismo y la cultura.

**Grupos de población objetivo**

1 La población objetivo de una política pública cantonal de cultura está definida por dos  
2 grandes agrupaciones de actores. La población en general como beneficiaria (la que  
3 recibe el bien cultural) y la población compuesta por el grupo de actores que  
4 promueven y crean la cultura.

5

6 *Figura 11: Actores de la política cultural del cantón de San Carlos*

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



20 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

21

## 22 **Población beneficiaria del bien cultural**

23

24 Este grupo de población está compuesto por “los públicos” que reciben el bien cultural  
25 como parte de su acervo de Derechos Humanos para el consumo, el disfrute y los  
26 beneficios de acceder a la cultura.

27

28 Este segmento de población tendrá en el ámbito del consumo de los bienes culturales  
29 una responsabilidad asociada con el derecho y que se relaciona con el deber de  
30 formación cultural para el aprovechamiento y disfrute.

1 **Actores creadores de los bienes culturales**

2

3 Estos actores son los que entregan los bienes y servicios culturales para el disfrute de  
4 la población beneficiaria. Incluye a los grupos de artesanos, artistas en todas las  
5 manifestaciones culturales, empresas privadas, organizaciones protectoras del  
6 patrimonio cultural y los recursos naturales.

7

8 Se incluyen también a los diferentes representantes de los oficios tradicionales que  
9 son parte del acervo cultural del cantón que conforman una lista extensa de actores.

10

11 **Actores que fomentan la producción cultural y protección del patrimonio**

12

13 En este segmento de actores se ubican todas las instituciones del Sector Cultura del  
14 país, la Municipalidad de San Carlos, las universidades, organismos internacionales y  
15 nacionales que promueven la cultura.

16

17 De la misma forma, la acción del Estado representada por la estructura institucional  
18 complementa su actividad con las organizaciones de la sociedad civil como ADIs,  
19 organizaciones comunales de cultura, Comités Cantonales de Deporte y Recreación,  
20 entre otras.

21

22 **Enfoque, principios, características de la política cultural**

23 **Enfoques**

24

25 La Política Cultural Municipal del cantón de San Carlos plantea la implementación de  
26 tres enfoques fundamentales en materia de formulación de políticas públicas: el  
27 Enfoque de Derechos Humanos, el Enfoque Intergeneracional y el Enfoque de  
28 Interculturalidad.

29

30 **Enfoque de Derechos Humanos**

1 El reconocimiento del acceso a la cultura, en todas sus formas representa un desafío  
2 para los Estados y los Gobiernos Locales pues otorga la potestad a la población de  
3 exigir ese derecho.

4

5 El cantón de San Carlos enfrenta un gran reto en materia de realización del Derecho  
6 Humano de Acceso a la Cultura; pues actualmente se presentan disparidades  
7 territoriales, de acceso, de condición socioeconómica, de centralización que limitan el  
8 ejercicio pleno de ese derecho por parte de toda la población.

9

### 10 **Enfoque Intergeneracional**

11

12 La convivencia en espacio y tiempo de generaciones muy diversas es toda una  
13 realidad hoy y eso genera la coexistencia de expresiones y manifestaciones culturales  
14 que caracterizan, distinguen y separan a las distintas generaciones. Por ello la Política  
15 Cultural debe procurar la articulación armoniosa de una cultura de alcance holístico.

16

17 En el cantón de San Carlos se encontraron manifestaciones culturales ancestrales  
18 junto con la expresión cultural de las generaciones más jóvenes por lo que procurar la  
19 articulación desde la política es fundamental.

20

### 21 **Enfoque de Interculturalidad**

22

23 La interculturalidad se entiende hoy ya no solo como un tema de los derechos de las  
24 poblaciones originarias; sino en un mundo en donde la migración es una de sus  
25 fuerzas primarias, el intercambio cultural es una realidad.

26 El cantón de San Carlos, de acuerdo con lo investigado se enrumba a ser un espacio  
27 geográfico con una gran riqueza de intercambio cultural; por lo que este enfoque  
28 resulta de total pertinencia.

29

### 30 **Principios**

1 En la Política Cultural Municipal del cantón de San Carlos, se plantean seis principios  
2 esenciales como atributo sustantivo: rescate de las tradiciones, protección del  
3 patrimonio cultural, acceso a los bienes culturales, respeto a la pluriculturalidad,  
4 intercambio generacional, respeto a la diversidad.

5

#### 6 **Rescate de las tradiciones**

7

8 La Municipalidad de San Carlos no permitirá que se pierdan manifestaciones y  
9 expresiones culturales tradicionales pues estas no solo dan sustento a muchas  
10 familias; sino que además representan y cuentan la historia del cantón.

11

#### 12 **Protección del patrimonio cultural**

13

14 La Municipalidad de San Carlos dará prioridad a la protección del patrimonio cultural  
15 en todas sus formas y expresiones considerándolo un bien invaluable para los  
16 habitantes del cantón, para el país y para el mundo.

17

#### 18 **Acceso a los bienes culturales**

19

20 La Municipalidad de San Carlos creará las oportunidades para que todas las personas,  
21 sin ningún distingo puedan disfrutar y tener acceso a las manifestaciones y  
22 expresiones culturales; tanto en el centro del cantón como en sus distritos.

23

#### 24 **Respeto a la pluriculturalidad**

25

26 La Municipalidad de San Carlos declara que el cantón es un espacio pluricultural; en  
27 donde existen las oportunidades para que cada quien en el marco del respeto y la  
28 tolerancia exprese y manifieste su acervo cultural.

29

#### 30 **Intercambio generacional**

1 La Municipalidad de San Carlos promoverá el intercambio cultural de todas las  
2 generaciones, sin distingo del formato o los medios que se utilicen y buscando la  
3 armonía entre los valores culturales tradicionales y los emergentes.

4

#### 5 **Respeto a la diversidad**

6 La Municipalidad de San Carlos declara su jurisdicción territorial como un espacio de  
7 diversidad cultural; en el cual cada quien podrá cultivar y producir cultura y compartirla  
8 abiertamente.

9

#### 10 **Características de la Política Cultural Municipal**

11

12 Se trata de una política que alcanza cuatro características básicas: Local,  
13 redistributiva, multisectorial y descentralizada.

14

#### 15 **Nivel local**

16

17 Es una política de alcance local; es decir es una política cuyo ámbito de ejecución gira  
18 entorno a la Municipalidad de San Carlos y su alcance es cantonal que es el espacio  
19 territorial donde el Municipio puede y tiene las competencias para incidir.

20

#### 21 **Redistributiva**

22

23 Las características de los distintos distritos como unidades territoriales, hace que los  
24 ingresos municipales por aspectos tributarios sean mayores en unos distritos que en  
25 otros; por ello al promover la cultura en todos los distritos por igual se estaría en una  
26 condición de beneficios generales y costes concentrados.

27

#### 28 **Multisectorial**

29

1 La cultura no abarca únicamente el ámbito de la expresión artística, también considera  
2 temas clave como la educación, la infraestructura, el empleo, el patrimonio cultural, el  
3 turismo por lo que esta es una política que integra diferentes sectores.

4

#### 5 **Descentralizada**

6

7 Las organizaciones cantonales y distritales relacionadas con el tema de la cultura  
8 tendrán que desempeñar un papel activo pues la cultura nace en las comunidades y  
9 por tanto no se puede esperar soluciones desde afuera; por su parte la Municipalidad  
10 facilitará los trámites y requisitos para el acceso a los recursos por parte de los  
11 distritos.

12

#### 13 **Ejes y lineamientos, objetivos, indicadores, acciones y metas**

##### 14 **Ejes**

15

16 Los ejes o pilares de la política representan una primera acción de priorización de la  
17 política cultural. Se han definido los siguientes ejes:

18

##### 19 **Infraestructura para la producción y expresión cultural**

20

21 Las condiciones de infraestructura para la producción y la expresión cultural  
22 constituyen la base para fomentar y preservar la cultura.

23 Buena infraestructura y suficiente en el ámbito de la cultura como de otros sectores  
24 es una condición necesaria e indispensable para producir y diseminar las expresiones  
25 y manifestaciones culturales.

26

##### 27 **Cobertura interterritorial**

28

29 Las disparidades territoriales a nivel de infraestructura, organización, cantidad de  
30 población, competitividad, conectividad, entre otras cosas, plantea la necesidad de

1 que deban aplicarse algunas acciones afirmativas o diferenciadas en ciertos distritos  
2 y para ciertas expresiones culturales.

3

4 La cobertura interterritorial de la política es un eje fundamental para garantizar el  
5 ejercicio pleno del Derecho Humano de acceso a la cultura.

6

### 7 **Coordinación y articulación interinstitucional**

8

9 En materia de articulación interinstitucional es importante compartir las agendas  
10 culturales para no duplicar funciones ni áreas geográficas de intervención, para sacar  
11 el mayor provecho a los recursos.

12

13 En este sentido es fundamental la cooperación entre instituciones y eventualmente la  
14 posibilidad de manejar una agenda cultural integral; en donde pueda verse el aporte  
15 de cada institución y de esta manera optimizar el accionar institucional.

16

17 Se entiende que las instituciones operan en marcos normativos específicos que las  
18 obligan a programar y presupuestar de cierta forma. Lo estratégico en este punto está  
19 en lograr una coordinación informal también.

20

### 21 **Difusión de las agendas culturales**

22

23 En la divulgación la acción estratégica va relacionada con el aprovechar la tecnología,  
24 las redes sociales y algunos espacios tradicionales para dar a conocer la agenda  
25 cultural.

26

27 Alguna gente manifestó en los talleres que no asisten a actividades culturales porque  
28 “no sabían” que se iba a organizar alguna. En este sentido, un mural digital puesto en  
29 una plataforma, una comunicación continua con escuelas, colegios y universidades es  
30 clave para que la mayor parte de las personas conozca la programación cultural.

1 Adicionalmente es posible aprovechar para ciertas actividades, los medios de  
2 comunicación y canales ya existentes para hacer llegar la información.

3

#### 4 **Formación y desarrollo de habilidades y competencias en cultura**

5

6 “La cultura no nace y crece sola”. Por ello hay que formar a la gente en cultura; desde  
7 el conocimiento de la historia y el desarrollo del liderazgo cultural, hasta el trabajo con  
8 artistas potenciales para “pulirlos” y tener más representantes de la cultura del cantón  
9 en todas partes.

10 La cultura no solo se relaciona con tener talentos artísticos; sino también con aprender  
11 a apreciarla, a disfrutarla y valorarla.

12

13 Fomentar la identificación y preparación de líderes y lideresas en el campo de la  
14 cultura es vital porque eso les da mayor significado y sostenibilidad a los procesos.  
15 Este es un trabajo que debe hacerse desde la comunidad pero en el cual también las  
16 instituciones pueden apoyar desarrollando campamentos y otras iniciativas.

17

18 Derivado de contar con líderes y lideresas culturales, emerge otro aspecto estratégico  
19 y es mantener una agenda cultural en los distritos que sea continua y no limitar la  
20 expresión cultural a una o dos actividades al año. Eso hace que la gente “se enfríe”  
21 culturalmente.

22

#### 23 **Acción cultural comunitaria**

24

25 Las organizaciones distritales deben de tomar un rol más protagónico en el fomento,  
26 desarrollo y atracción de los bienes culturales.

27

28 Organizaciones como las ADIs, los Comités Cantonales de Deporte y Recreación,  
29 Grupos de Jóvenes, de Mujeres, de Adultos Mayores deben trascender de una actitud

1 pasiva de esperar que les den a una proactiva de formulación y presentación de  
2 proyectos.

3

4 Este eje también plantea la posibilidad de que se creen Comités Distritales de Cultura  
5 que se autoorganicen para la gestión de la cultura como el capital más importante de  
6 una comunidad, distrito o cantón.

7

### 8 **Cultura innovadora y emergente**

9

10 En esta acción estratégica no se indica que solo deban realizarse cosas nuevas; en  
11 muchos casos es una innovación en la forma que se hacen algunas actividades  
12 culturales tradicionales.

13

14 Por ejemplo, este cantón es rico en expresión agrícola, pecuaria y gastronómica; no  
15 obstante, la presentación de estas actividades se concentra mucho en las formas  
16 tradicionales. Es posible combinar eso con el turismo local; es decir aprovechar toda  
17 esa riqueza de actividades y tradiciones y darle un enfoque de atractivo turístico.

18 Para la promoción de una cultura innovadora, ideas como hacer concursos y  
19 convocatorias para la presentación de proyectos, establecer iniciativas de fondos  
20 concursables podrían motivar a los artistas y emprendedores a desarrollar nuevas  
21 actividades.

### 22 **Lineamientos de Política Cultural Municipal**

23 La Municipalidad de San Carlos solicitará a los diferentes distritos que generen  
24 agendas culturales anuales que se analizarán por el Departamento de Cultura  
25 Municipal.

26 La Municipalidad de San Carlos dispondrá de un Departamento de Cultura que será  
27 quien coordine, dirija y evalúe el avance y los resultados de la puesta en ejecución de  
28 la Política Cultural Municipal.

29

1 El presupuesto municipal asignado a cultura se dividirá en dos grandes rubros: 50%  
2 para acciones afirmativas en cultura y 50% para financiar los proyectos que presenten  
3 los distritos.

4

5 La Política Cultural Municipal será de carácter anticipatoria; es decir se dará prioridad  
6 en la asignación de recursos a los proyectos culturales y no a las actividades que solo  
7 demandan la donación de insumos o alimentos.

8

9 La difusión de las agendas culturales será una prioridad en la gestión del  
10 Departamento Municipal de Cultura.

11

12 Se actualizará con una periodicidad de dos años el Inventario Cultural del cantón.

13

14 En el desarrollo de actividades culturales en el cantón, se dará prioridad a los artistas  
15 locales.

16

17 Se dará prioridad a la formación de formadores y formadoras en cultura que permitan  
18 darle sostenibilidad a las agrupaciones y manifestaciones culturales.

19

## 20 **Estrategia de gestión para resultados y creación de valor público**

21

22 Dentro del marco de alineamiento estratégico de la Política Cultural Municipal de  
23 Cultura del cantón de San Carlos, se aplica para la expresión programática de la  
24 misma la Estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).

25

26 La Estrategia de GpRD busca maximizar la creación de valor público de la  
27 Municipalidad en el tema de cultura y se visualiza en la figura 12 por medio del  
28 Triángulo Estratégico.

29

30 *Figura 12: Estrategias para el fortalecimiento de la cultura en el cantón*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Ejes	Objetivos	Indicadores	Acciones	Metas
Cultura innovadora y emergente	Organizar e incentivar ferias de innovación cultural en diferentes distritos del cantón para apoyar el crecimiento de la cultura en el cantón	Cantidad de ferias de innovación organizadas y ejecutadas	Organización de ferias de innovación	Organizar al menos 2 ferias de innovación cultural al año
		Cantidad de nuevas formas de expresión cultural que se descubren	Identificación de nuevas formas de expresión artística	Registrar al menos 5 formas de expresión artística al año
		Porcentaje de recursos obtenidos con respecto al presupuesto asignado por la Municipalidad	Consecución de recursos de fondos privados, públicos o internacionales para fomentar la innovación	Al menos un 10% de los recursos invertidos en las ferias y actividades de innovación se obtienen de alianzas
		Cantidad de patrocinadores que se identifican para la innovación cultural	Ejecución de campañas de identificación y selección de patrocinadores para apoyar proyectos de innovación cultural	Establecer alianzas con al menos 5 patrocinadores de cultura al año.
		Cantidad de trámites que se logran simplificar para la organización de actividades culturales	Fortalecimiento de la simplificación de trámites para organizar actividades culturales	Elaborar al menos dos proyectos de simplificación de trámites a la cultura
		Cantidad de trámites para la contratación de artistas que se logran simplificar	Fortalecimiento de la simplificación de trámites para la contratación de artistas	Elaborar al menos dos proyectos de simplificación de trámites a la cultura

Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035

La lectura del Triángulo Estratégico muestra como la creación y cocreación de valor público cultural por parte de la Municipalidad se asocia con generar las condiciones para que los habitantes del cantón y el mundo entero puedan realizar su derecho de acceso a la cultura.

La realización de ese derecho le otorgaría a la Municipalidad una posición de apoyo y reconocimiento por parte de la ciudadanía que fortalece el accionar municipal.

Finalmente el Triángulo cierra con lo que se necesita para cocrear ese valor público y generar la legitimidad; es decir las capacidades municipales para liderar la creación, disseminación, preservación y apropiación de los bienes culturales del cantón.

**Objetivos, indicadores, acciones y metas de la Política Cultural Municipal**

Ejes	Objetivos	Indicadores	Acciones	Metas
Coordinación y articulación interinstitucional	Coordinar y articular interinstitucionalmente proyectos y acciones con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la oferta cultural cantonal.	Cantidad de acciones en materia cultural coordinadas entre instituciones competentes.	Coordinar acciones con instituciones del cantón que promueven directa o indirectamente acciones en materia de cultura.	Al menos 2 acciones coordinadas por año
		Cantidad de proyectos culturales de nivel nacional que se ejecutan en el cantón coordinados desde la Municipalidad.	Coordinación de proyectos culturales de nivel nacional para ejecutar en el cantón sancarloño.	Al menos 1 proyecto nacional ejecutado al año.
		Cantidad de alianzas para la ejecución de proyectos promovidos por la Municipalidad con instancias de carácter internacional	Creación de alianzas estratégicas con entidades internacionales en materia de cultura para la ejecución de proyectos de manera conjunta.	Al menos 5 alianzas estratégicas internacionales en la década.
		Cantidad de alianzas estratégicas con el sector privado para ejecutar acciones y proyectos en materia de cultura	Creación de alianzas estratégicas con el sector privado para ejecutar acciones conjuntas.	Al menos 1 alianza con el sector privado por año.
Difusión de las agendas culturales	Desarrollar campañas masivas de difusión de las agendas culturales de todos los distritos haciendo uso de todos los medios físicos y virtuales que existen en el cantón para lograr que el mensaje llegue a todas las localidades.	Inventario cultural actualizado con la base de datos de los artistas	Actualización del inventario cultural Creación de la plataforma con la agenda cultural cantonal	Actualizar el inventario cultural al menos cada dos años
		Mapeo de medios de comunicación físicos y virtuales realizado	Mantenimiento de una base de datos de medios de comunicación que sirvan de aliados en la difusión de la cultura	Base de datos creada al 2026 y actualizada anualmente
		Material generado para difundir a través de los medios de comunicación identificados	Producción de material divulgativo de calidad sobre la agenda cultural	Material divulgativo de alta calidad elaborado al menos dos veces al año
		Nuevas formas tecnológicas y digitales de difundir la información sobre cultura creados	Creación de nuevas formas de divulgación apoyadas en los avances tecnológicos y digitales	Al menos 2 nuevas ideas innovadoras sobre cómo llegar a los públicos meta

Ejes	Objetivos	Indicadores	Acciones	Metas
Formación y desarrollo de habilidades y competencias en cultura	Facilitar la ejecución de procesos de capacitación continua para depurar al artista y crear formadores en cultura.	Cantidad de programas de capacitación dirigidos a artistas que se ejecutan	Elaboración de programas de capacitación interinstitucionales	Elaborar al menos 1 programa de capacitación al año
		Cantidad de recursos invertidos en proyectos para la formación cultural	Formulación de proyectos culturales con recursos de diferentes actores sociales	Formular de al menos 2 proyectos interinstitucionales al año
		Cantidad de artistas que se identifican	Identificación continua de artistas del cantón en las diferentes manifestaciones culturales	Incluir al menos 15 artistas nuevos en cada una de las actualizaciones del inventario cultural
		Cantidad de formadores y multiplicadores que se generan	Formación de formadores en diferentes expresiones artísticas	Formar al menos un formador artístico por distrito al año
Acción cultural comunitaria	Promover la organización permanente de eventos de expresión artística para que la cultura no se circunscriba a celebraciones específicas en ciertas épocas del año	Cantidad de eventos programados en cada uno de los distritos	Promoción y ejecución de eventos culturales en los distritos	Realizar al menos 2 eventos culturales no tradicionales al año en los distritos
		Cantidad de organizaciones distritales que se integran al desarrollo de la cultura	Integración de organizaciones distritales y comunales en el fomento de la cultura	Incentivar la formación de al menos 1 organización en temas de cultura en cada distrito
		Cantidad de eventos culturales programados en articulación con el MEP	Acercamiento para trabajar de manera articulada con el MEP	Realizar al menos 2 actividades en coordinación con el MEP en el tema cultural
		Cantidad de acciones de formación de líderes y lideresas culturales en los distritos	Formación de líderes y lideresas culturales en los diferentes distritos para alcanzar la sostenibilidad	Identificar y trabajar con al menos 2 líderes y lideresas por distrito.

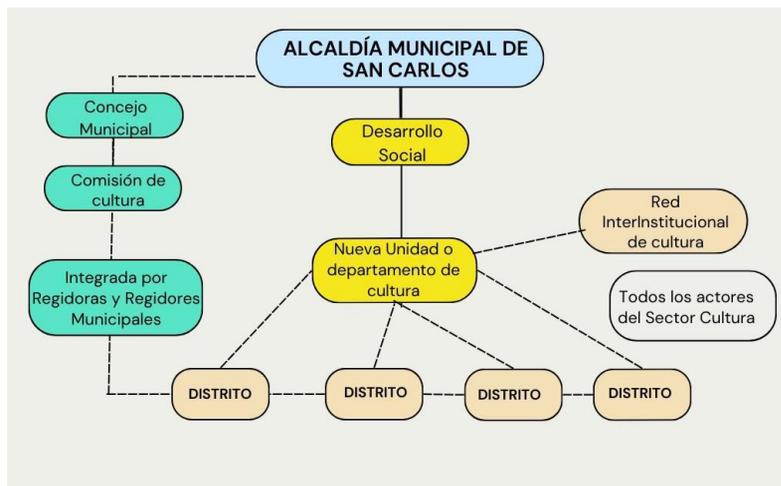
Ejes	Objetivos	Indicadores	Acciones	Metas
Cultura innovadora y emergente	Organizar e incentivar ferias de innovación cultural en diferentes distritos del cantón para apoyar el crecimiento de la cultura en el cantón	Cantidad de ferias de innovación organizadas y ejecutadas	Organización de ferias de innovación	Organizar al menos 2 ferias de innovación cultural al año
		Cantidad de nuevas formas de expresión cultural que se descubren	Identificación de nuevas formas de expresión artística	Registrar al menos 5 formas de expresión artística al año
		Porcentaje de recursos obtenidos con respecto al presupuesto asignado por la Municipalidad	Consecución de recursos de fondos privados, públicos o internacionales para fomentar la innovación	Al menos un 10% de los recursos invertidos en las ferias y actividades de innovación se obtienen de alianzas
		Cantidad de patrocinadores que se identifican para la innovación cultural	Ejecución de campañas de identificación y selección de patrocinadores para apoyar proyectos de innovación cultural	Establecer alianzas con al menos 5 patrocinadores de cultura al año.
		Cantidad de trámites que se logran simplificar para la organización de actividades culturales	Fortalecimiento de la simplificación de trámites para organizar actividades culturales	Elaborar al menos dos proyectos de simplificación de trámites a la cultura
		Cantidad de trámites para la contratación de artistas que se logran simplificar	Fortalecimiento de la simplificación de trámites para la contratación de artistas	Elaborar al menos dos proyectos de simplificación de trámites a la cultura

### Modelo de gestión

El modelo de gestión de la política comprende una estructura en la cual se parte de la existencia necesaria de una Unidad o Departamento Municipal de Cultura, que como se observa en la figura 13, sería una dependencia del Área de Desarrollo Social.

El rol clave de la unidad de cultura municipal es articular jerárquicamente con la Municipalidad y coordinar tanto con la Red Interinstitucional de Cultura, con los distritos y sus formas de organización.

Figura 13: Modelo de gobernanza de la Política



1 Fuente: Elaborado en el proceso de formulación de la política cultural San Carlos 2025-2035  
2 A nivel de estructura jerárquica se presentan dos niveles de autoridad, el primero que  
3 se expresa con líneas continuas, es la relación de jerarquía que existe entre la Alcaldía  
4 Municipal, el Área de Desarrollo Social y la unidad o departamento de cultura(líneas  
5 continuas). El segundo nivel de relación (líneas discontinuas) no establece una  
6 relación de jerarquías sino de coordinación.

7

8 Este modelo de gestión y gobernanza plantea el reto a la Municipalidad de ejercer el  
9 liderazgo en el tema cultural a nivel local, en una relación de coordinación con los  
10 diferentes actores públicos y privados.

11

## 12 **Conclusiones y recomendaciones**

13

### 14 **Conclusiones**

#### 15 **Proceso**

16

17 La Política Cultural Municipal del cantón de San Carlos 2025-2035 es un instrumento  
18 construido mediante un proceso ampliamente participativo con la presencia de todos  
19 los distritos del cantón y aplicando la estrategia de GpRD.

20

21 El proceso de formulación permitió sistematizar la riqueza cultural del cantón  
22 expresada en un inventario de manifestaciones culturales amplio y diverso, que  
23 combina expresiones tradicionales con nuevas formas de expresión; por lo que se  
24 concluye que San Carlos es un cantón en un proceso de transición cultural.

25

#### 26 **Inequidades culturales**

27

28 El desarrollo cultural no es equitativo en su distribución distrital. Hay una  
29 concentración importante de la expresión cultural en dos distritos; y luego hay un  
30 grupo de distritos intermedios que están muy separados de los dos primeros, y

1 finalmente un conglomerado de seis distritos en donde la expresión cultural es menor,  
2 básica y tradicional.

3

4 La infraestructura para el desarrollo de la cultura, la cantidad de habitantes por distrito,  
5 la estructura productiva distrital y la conectividad digital son parte de los factores que  
6 se concluye están incidiendo en la disparidad cultural del cantón.

7

### 8 **Participación comunal**

9

10 Los niveles de participación de organizaciones comunitarias en el fomento de la  
11 cultura es uno de los aspectos que podrían considerarse como una gran oportunidad  
12 de mejora en el cantón. La presencia de esfuerzos organizativos distritales es el  
13 aspecto que le da sostenibilidad al desarrollo cultural.

14

15 En general, en los distritos de menor población y presencia de infraestructura para el  
16 desarrollo de la cultura, son las expresiones organizativas tradicionales como las  
17 Asociaciones de Desarrollo Integral las que asumen roles en materia de fomento de  
18 la cultura.

19

### 20 **Públicos de la cultura**

21

22 Hubo una coincidencia en los talleres y consultas distritales de que la cultura,  
23 especialmente la menos tradicional, tiene escasez de público; es decir en su mayoría  
24 esas expresiones innovadoras son disfrutadas por parientes cercanos a los artistas  
25 únicamente.

26

27 Esta condición resta la motivación de los artistas; muchos de los cuales salen hacia el  
28 centro del país para desarrollar sus talentos y generar redes de intercambio cultural.

29

### 30 **Retribución al artista**

1 Una conclusión importante de este proceso es que la retribución por los servicios  
2 artísticos es muy baja; y por esa razón quienes se dedican a esta profesión deben  
3 tener otro empleo paralelo para poder resolver sus necesidades.

4

5 De la misma forma, el artista enfrenta dificultades para ser un proveedor mediante el  
6 sistema de compras públicas de Costa Rica (SICOP); pues debe sufragar una serie  
7 de gastos fijos, aunque no tenga contrataciones.

## 8 **Recomendaciones**

9

### 10 **Articulación con la planificación municipal**

11

12 La Política de Cultura debe articularse con los instrumentos municipales de  
13 planificación del desarrollo; particularmente con el Plan de Desarrollo Humano  
14 Cantonal y el Plan Estratégico Municipal.

15

16 Adicionalmente es fundamental la integración de la operativa de cultura en el Plan  
17 Operativo Institucional para que se pueda presupuestar el gasto e inversión anual en  
18 el tema.

19

### 20 **Articulación interinstitucional**

21

22 La articulación con otros actores del sector cultura es una necesidad para que se  
23 logren resultados de mayor impacto. La atomización de actividades genera mucho  
24 desgaste y niveles bajos de impacto.

### 25 **Innovación cultural**

26

27 La idea de nuevas manifestaciones culturales, algunas de ellas apoyadas en  
28 tecnología como la Inteligencia Artificial, plantean la necesidad de realizar ferias de  
29 innovación en cultura; en las cuales sea posible conocer esas nuevas expresiones.

30

1 **Intercambios culturales**

2

3 Existe un patrón en el cantón, un gusto por conocer la expresión cultural de otras  
4 partes del mundo; lo cual se evidencia en el festival internacional que ha tomado ya  
5 fuerza y la población lo espera.

6

7 Esto refuerza la necesidad de fortalecer los grupos culturales locales para que puedan  
8 participar y representar al cantón en estos eventos, pero también salir del país a  
9 mostrarse.

10

11 **Ajuste estructural**

12

13 La Política de Cultura propone un ajuste en el organigrama de la Municipalidad; ya  
14 que es muy importante fortalecer la identidad municipal desde adentro también. Esto  
15 fortalecer la gobernanza del tema y posiciona mejor la temática.

16

17 **Referencias**

18 Constitución. (2017). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Compilado  
19 por Vinicio Piedra Quesada – 1ª ed. – San José :: chrome-  
20 extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.imprentanacional.go.cr/ed  
21 itorialdigital/libros/textos%20juridicos/constitucion\_politica\_digital\_edincr.pdf

22

23 Güendel, L. (1999). *La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los*  
24 *Derechos Humanos: la búsqueda de una nueva utopía*. chrome-  
25 extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docen  
26 te/pd-000133.pdf

27

28 MCJ. (Diciembre de 2013). *POLÍTICA NACIONAL DE DERECHOS CULTURALES*  
29 *2014* – *2023*. chrome-

1 extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mcj.go.cr/sites/default/file  
2 s/2019-12/politica\_nacional\_de\_derechos\_culturales\_2014\_-\_2023.pdf

3  
4 ONU. (10 de Diciembre de 1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*.  
5 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

6  
7 ONU. (3 de Enero de 1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales*  
8 *y Culturales* . Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea  
9 General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 : chrome-  
10 extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.ohchr.org/sites/default/file  
11 s/ceschr\_SP.pdf

12  
13 PEN. (2023). *Informe del Estado de la Educación 2023*. Proyecto Estado de la Nación:  
14 [https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8542/PEN\\_Informe\\_e](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8542/PEN_Informe_estado_educacion_cap_2_2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y)  
15 [stado\\_educacion\\_cap\\_2\\_2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8542/PEN_Informe_estado_educacion_cap_2_2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

16  
17 UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de*  
18 *las Expresiones Culturales*. UNESCO:  
19 [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa)

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

21  
22  
23 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS LA SEÑORA**  
24 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

25  
26  
27  
28 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**  
29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

30 -----